Viernes 16 de Junio de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época Núm. 5,183

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 42
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 11 00 „ „
Por un año . . . . . . 20 00 „ „
Número suelto . . . . . 0 10 cents. „
Id. atrasado . . . . . 0 20 „ „
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde — Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

Almanaque

Hoy Viernes. *El Sagrado Corazon de Jesús* Stos. Juan Francisco Regis y Aureliano.
La dichosa muerte de San Juan Francisco Regis, confesor de la Compañía de Jesús, de singular caridad y paciencia en cuidar del bien de las almas en Lanlsvesco, aldea de la diócesis de Viena en el Delfinado.
167 dias trascurridos, faltando 198 para fin de año.
Luna nueva (2.º) dia.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Efemérides

1829—ENTREVISTA DE ROSAS Y LAVALLE.
En los Tapiales, provincia de Buenos Aires, se hallaba el general Lavalle acampado con su ejército, y solo seguido de unos cuantos hombres de escolta se dirigió al campamento de Rosas, su enemigo, situado en el Pino, á seis leguas de distancia el 16 de Junio de 1829. Se hizo conducir por las avanzadas federales hasta la misma habitacion del jefe de las milicias del Sud, y no encontrándolo pide le den mate, en tanto llaman á Rosas, se acostó en su cama y se durmió profundamente; Rosas llegó y despertándolo con suavidad empezaron una conferencia de la que resultó la cesacion de la guerra. Ajustada la paz Lavalle se retiró á su campo.

EL SIGLO

Incidencias de la cuestion de Oriente

Hay en Europa una cuestion inmensa, que es el centro en derredor del cual gira la política de las grandes potencias—Hablamos de la cuestion de Oriente.

El fondo de esta cuestion es el siguiente:

Un imperio musulman se estremece en las convulsiones de la agonía. Tiene su capital en esa ciudad situada en los lindes del Asia y Europa, bañados por las aguas del Bósforo. Allí vegeta una dinastía de Sultanes, que olvida en el Serrallo los graves cuidados del Gobierno y las amargas grandezas de un poder que agoniza, vencido por las fuerzas de la civilizacion moderna, con la que es totalmente incompatible.

En vano ha intentado el Imperio Turco regenerarse adoptando las formas parlamentarias—Esas formas no tienen la virtud de dar vida á un organismo caduco, cuyas raices están en el Koran, y cuyo dogma fundamental es el fatalismo, enemigo de la libertad.

Los turcos, ha dicho un escritor célebre, viven acampados en Europa—Pues parece que se acerca el momento en que tendrán que levantar el campo. Lo mismo que á fines del siglo XV tuvieron los árabes que abandonar la capital misma que ocupaban en Andalucía, y atravesar suspirando el estrecho de Gibraltar, lo mismo tendrán tambien los turcos que dejar á Constantinopla y llevar sus tiendas al Asia.

La prolongacion de la agonía del Imperio Turco nace de la rivalidad de las grandes Potencias Europeas—¿Quién levantará á Constantinopla? Esta es la gran cuestion que se adorna con el nombre de cuestion de Oriente.

Cabe repartirse mas ó menos equitativamente las provincias turcas—La Servia, el Montenegro, la Dalmacia, la Ilisia, esos y otros territorios pueden repartirse las poderosas naciones que se han atribuido el derecho de crear, mantener y destruir el equilibrio europeo, como los judíos se repartieron las ropas de Jesús antes de crucificarle: pero llegaron á la túnica, y como era tejida de una sola pieza, no quisieron despedazarla—Así tambien como Constantinopla tiene una situacion única en el mundo, como es el asiento natural de un gran Imperio, las grandes Potencias no pueden hacerla pedazos; y hasta ahora no han encontrado compensacion bastante para contentar á las que consintiesen en ver la antigua Stambul en poder de una gran Potencia europea.

Esto es lo que hay en el fondo de la *cuestion de Oriente*.

En derredor de ella, como incidentes, como episodios de esta gran cuestion, se agitan cuestiones parciales, algunas de las cuales producen guerras sangrientas seguidas de grandes y solemnes congresos internacionales, que se celebran bajo la presidencia de la Potencia mas poderosa.

En nuestros dias hemos asistido, por decirlo así, á dos de esas grandes guerras y á dos de esos grandes Congresos.

La primera fué la guerra de Crimea, comenzada con la batalla de Alma, que costó la vida al Mariscal Saint Arnaud, y terminada con la toma del fuerte de Malakoff, en que ganó su título de Duque el Mariscal Pelissier.

En la guerra de Crimea ganó Italia su diploma de Gran Potencia, y adquirió el derecho de tener voz y voto en los Congresos Europeos.

El Congreso en que se hicieron los arreglos territoriales consiguientes á la victoria obtenida sobre Rusia, fué el Congreso de Paris.—Eran los bellos dias del segundo Imperio.—Napoleon III representaba el primer papel entre los soberanos del mundo.—Fué su primer Ministro el conde de Walewski quien presidió el Congreso.

La segunda guerra de Oriente fué hace pocos años — Los beligerantes fueron Rusia y Turquía—Las demas potencias se mantuvieron neutrales.—Pero cuando llegó el momento del reparto del botin, acudieron todas—El Congreso se celebró esta vez en Berlin. El equilibrio Europeo habia experimentado grandes cambios.—El Imperio francés se habia convertido en República—El Rey de Prusia se habia hecho Emperador de Alemania—Dos provincias francesas habian sido conquistadas por Moltke — Fué por consiguiente el Príncipe de Bismark quien presidió el Congreso.

De cada uno de estos Congresos internacionales suele salir un nuevo mapa de geografía política y un Tratado de paz *perpétua*.—¡Cómo deben reirse en sus adentros los avezados diplomáticos que firman tales Tratados, de esas efímeras *perpetuidades*!

Hoy la cuestion de Oriente se agita en las extremidades del Imperio turco. Las influencias, las ambiciones, las rivalidades, las intrigas, parten de la circunferencia al centro.

Hay la cuestion tunecina: hay la cuestion de Egipto. — Incidencias, ramificaciones de la cuestion de Oriente.

La cuestion tunecina, por la imprudencia de Gambetta, estuvo á pique de producir un rompimiento entre Italia y Francia: rompimiento que felizmente ha conjurado la habilidad de Mr. de Freycinet.

Donde por el momento hay gran agitacion es en Egipto.—Allí no aparecen hasta ahora rivalidades Europeas. Parece que hay acuerdo entre Francia é Inglaterra para dar un buen golpe á la autoridad del Sultan, que como es sabido, ha tenido hasta ahora el derecho de *Suzeraineté* sobre el bajá ó el Khedive de Egipto.

Las dos Potencias referidas habian intimado al Sultan que en un breve plazo pusiera órden en los asuntos de Egipto, pues creian tener justo derecho para quejarse de lo que allí pasaba—Al mismo tiempo le hicieron saber que si él no arreglaba la cuestion, se encargarian ellas mismas de arreglarla.

Así, con ese *sans façon* expeditivo tratan las grandes Potencias al hijo del Profeta.

Hasta aquí llegaban las noticias de Egipto, cuando el cable telegráfico nos ha traido otras mas graves.—Parece que en Alejandría estalló una importante insurreccion, que los indígenas atacaron á los europeos, invadiendo sus habitaciones y entregándose al pillaje y la destruccion—Se estimaba en cincuenta el número de europeos muertos por los revoltosos y en ochenta el de los heridos—Los indígenas no respetaron mas los Consulados que las casas particulares.—Entre los heridos se contaban los Cónsules de Inglaterra y de Italia.

Fácil es comprender la inmensa impresion que semejantes hechos habrán producido, y tampoco es difícil prever que darán lugar á una intervencion inmediata de las Potencias.

En el caso presente parecen Francia é Inglaterra las llamadas á intervenir, por hallarse las escuadras de estas naciones en las aguas de Egipto—No nos parece improbable que envie tambien Italia algunos buques, puesto que su Cónsul en Alejandría se cuenta entre los heridos.

Nos ha parecido oportuno llamar la atencion de nuestros lectores sobre estos hechos, porque prevemos que podrian ser el principio de graves complicaciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

¡Cúmplase la ley! esclama al ver en *La Nacion*, á quien supone mejor enterada que *El Ferro Carril*, que se ha puesto el cúmplase fatal á la nueva ley de imprenta la cual por consiguiente está en vigencia.

Por lo que toca á la prohibicion de atacar los dogmas de la Iglesia Católica, el colega agrega que por mas que diga lo contrario el redactor de *La Nacion*, lamenta tanto como él y como el redactor del *Siglo*, el que haya sido sancionada la cláusula que hará imposible de hoy en adelante toda discusion religiosa: pero francamente, no cree que dicha cláusula prohibitiva esté en contradiccion con las demás cláusulas de la nueva ley, antes bien le parece que todas ellas forman un todo armónico, y obedecen á un mismo pensamiento, y se proponen un mismo fin: producir el silencio.

—

Toma en consideracion las esplicaciones dadas por *El Bien Público* respecto á haber negado la Iglesia Católica preces á algunas de las víctimas de la Logia Garibaldi. Nuestros lectores habrán visto en nuestra edicion de ayer tarde el estracto de esas esplicaciones.

La Tribuna Popular

Compromiso de honor considera el que se fudicó al llevar al Cementerio las víctimas de la catástrofe de la Logia Garibaldi. de levantar una suscricion para proteger á los huérfanos que quedaron de ese triste suceso.

Considera esa idea como altamente humanitaria y digna, y abriga la profunda persuasion de que un éxito espléndido coronará los esfuerzos de los iniciadores.

Por su parte el colega ofrece sinceramente su humilde concurso en favor de la noble idea y se pone á disposicion de sus iniciadores, contribuyendo así en su limitada esfera á llenar el propósito dignísimo á que se ha referido.

—

En su segundo editorial se hace cargo del artículo que escribió *El Bien Público* con motivo de la consulta formulada por un Juez de Paz de Paysandú.

El Telégrafo Marítimo

Expone con cifras lo que se desprende del último balance de la Tesorería General de la Nacion correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, dejando al lector los comentarios.

Examinando dicha cuenta, vé que la Tesorería ha dispuesto durante el referido mes de $ 393,415.26, habiendo distribuido $ 54,296.01 para los atrasos del ejercicio de 1881, y el resto, menos un pequeño saldo que pasa á Junio, en los servicios del año corriente.

En el primero de esos grupos, continúan figurando los famosos *extraordinarios provisorios*, por valor de $ 14.527.23, y créditos por 1880 que legalmente debian estar incluidos en la Deuda de los Consolidados de aquel año.

En el segundo grupo, advierte que la Administracion está pagando todavía los servicios corrientes á cuenta de Marzo y Abril; es decir, que á pesar de las pingües entradas de Aduana, que han ido sucediéndose desde Febrero, y á pesar del producto, pingüe tambien y hoy enteramente embolsado, de las Patentes por profesiones é industrias, el Gobierno no ha podido menos de quedarse atrasado dos meses en los pagos del Presupuesto.

Nota tambien, que los gastos en eventuales de los diversos Ministerios, suben y suben como los tallos de las malas hierbas. Los eventuales de Guerra absorben $ 22,423.49; los de Gobierno $ 13,949; los de Relaciones Exteriores $ 1,674.74; y los de Hacienda, los mas modestos de todos $ 425.

Y entrando en otro órden de consideraciones encuentra que en extraordinarios provisorios para la administracion anterior la actual lleva invertidos en Marzo, Abril y Mayo, 98,438 $ 67 cts.

Estos, dice el colega una vez mas son todavía los meses gordos salidos de todo el impuesto. La cigarra canta que canta entre eventuales y las provisiones para ella misma las descuida.

Imitemos á la hormiga.

La Opinion Nacional

Se manifiesta de completo acuerdo con la satisfaccion que dió *La Patria Uruguaya* á la pregunta del diario *L'Italia* sobre quienes eran los que componian la manifestacion de residentes italianos que despues de recorrer las calles fué á saludar al general Santos.

—

Opina que antes de suprimir la Direccion General de Instruccion Primaria dos escuelas como acaba de hacerlo con los números 2 y 4 situadas respectivamente en las calles Misiones y Camacuá, debiera desminuir su Estado mayor, que por el contrario se ha aumentado con dos nuevos inspectores erogando cuatrocientos pesos, suma que en concepto del articulista bastaria para subvenir al mantenimiento de las escuelas suprimidas.

¿Por qué, pregunta con tal motivo, los Representantes del Departamento de Montevideo no imitan la conducta de los del de Canelones, apersonándose en corporacion, al Superior Gobierno á fin de que adopte con esas escuelas el mismo temperamento adoptado con las cuatro de Canelones que debian cerrarse y no se cerraron?

Promete volver sobre el asunto.

El Ferro-carril

Por honor del pais y por justicia al partido católico, rechaza indignado la suposicion de que en la catástrofe de la Lógia Garibaldi, casual y esplicable, interviniese una mano criminal obedeciendo á sentimientos contrarios á la masonería ó las ideas que profesaba el héroe de ambos mundos.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

(Continuacion)

SUMARIO—Crísis irlandesa—Declaraciones del Sr. Gladstone—Amnistía política—Parnell en el Parlamento—Retirada del Sr. Forster—Whigs y radicales—John Bright y Chamberlain—Perspectiva política—Mocion conservadora de sir M. Huks-Beach—Michael Davitt—Nombramiento de lord Frederick Cavendish—Importancia general de la crísis política—Discurso del Sr. Forster—Las responsabilidades de Parnell.

6 de Mayo de 1882.

La existencia del gabinete no depende solo de su mayoría parlamentaria, ni de la union de los electores liberales, depende de la opinion del pais, y esta aun no se pronunció entre Gladstone y Forster, y si los acontecimientos en Irlanda no justificasen el optimismo del primer ministro, si los crímenes agrarios continuasen, si la agitacion revolucionaria reapareciese la opinion pública del Reino Unido se manifestará de tal modo contra Gladstone que ni la mayoría que pueda tener en la Cámara, ni la fidelidad de su partido lo protejerán contra la reaccion general.

Michael Davitt, el fundador de la liga, fué tambien comprendido en la amnistía política, y por ese motivo el regocijo popular en Irlanda ha sido muy grande.

La situacion política, resumiéndola, es la siguiente: el gobierno se empeñó en una política enteramente diversa de la que siguió durante los últimos doce meses, esa política tiene un punto de apoyo—la buena voluntad, la cooperacion, el auxilio de Parnell y de los que lo acompañan. Ese apoyo es condicional y depende no solo de las concesiones que Gladstone ya se comprometió á hacer, sino tambien de nuevas exigencias que le serán impuestas. Como se vé, no hay nada mas precario. El mal éxito de la nueva política seria la caida de la situacion liberal, y hasta cierto punto la ruina política del primer ministro.

Las dificultades de Gladstone ya empezaron.

El nombramiento para principal secretario de Irlanda de lord Frederick Cavendish, fué recibido por los irlandeses y los conservadores de un modo muy poco lisonjero para el sucesor de Forster. La única condicion que le reconocen para el puesto es la de ser hermano de lord Kartington, y la defensa que presentan los amigos del gobierno es que, nombrando un personaje secundario para un puesto actualmente apenas inferior en importancia al de jefe de Gabinete Gladstone quiso mostrar que tomaba sobre sí esa responsabilidad mas.

Los conservadores, provocados por el primer ministro y por lord Hartington á presentar un voto de desconfianza contra el gobierno, resolvieron en reunion solemne del partido en el Carlton Club proponer una mocion, la cual fué redactada de modo que pueda ser notada no solo por los conservadores, sino tambien por los *whigs* que se querian mostrar descontentos y por los irlandeses que querian derribar al gabinete por causa de la antigua política de represion.

Esa mocion tan hábilmente formulada para servir de encuentro á elementos tan opuestos, fué presentada por sir Michael Hicks-Beach en la sesion del 5 y es la siguiente: «Que teniendo en atencion las condiciones críticas de Irlanda y las declaraciones recientes de los ministros de la corona, esta cámara piensa que es de la mayor importancia para los intereses del pais que toda la política irlandesa del gobierno sea ya sometida á la consideracion del parlamento.»

El Sr. Cowen, que ha sido el mas incansable amigo de los irlandeses, y lord Lymington habian presentado mociones en el mismo sentido.

La esperanza de los enemigos de Gladstone es que al hacer la exposicion de las nuevas medidas que va á proponer, él dé bulto y relieve á las medidas excepcionales de represion contra el crímen, á las cuales ya se refirió, enajenando así el apoyo irlandés que acaba de obtener. No es probable, sin embargo, que el primer ministro se refiera sino á las grandes medidas que está elaborando, sobre los atrasados que los renteros deben á los propietarios y sobre la creacion de la pequeña propiedad.

Como quiera que sea, la Inglaterra está atravesando una crisis, el partido liberal se está transformando por la pérdida de los elementos indecisos ó temerosos de nuevas complicaciones; la situacion de Irlanda se hizo mucho mas grave y quedó siendo un problema soluble apenas á la vista de la actitud de aquel partido, por grandes medidas de concesion, tanto sociales como políticas.

El cambio operado por Gladstone no tiene paralelo en la historia constitucional de este pais, ni aun en la que hizo sir Robert Peel, en una cuestion propiamente económica y comercial en la cual estaban en juego apenas los intereses del momento y por así decir personales de partido. En poco tiempo, en meses tal vez, la conducta del actual primer ministro podrá ser juzgada por sus resultados, que por el éxito en política es la medida del genio; por ahora solo puedo decir que mostró en las condiciones mas difíciles en que puede deliberar el hombre público, esto es, ejerciendo de hecho la dictadura, sin límites á su volantad; el mayor de todos los valores: la de cambiar de conducta desde que cambió de conviccion, la de no traicionar los intereses del Estado para salvarlo á su propia coherencia y con esta la reputacion transitoria del estadista.

El discurso de Forster en la sesion del 4 fué cubierto de aplausos por la oposicion. Forster declaró que habia pedido su dimision por entender que el estado de Irlanda no consentia que fuesen puestos en libertad los tres miembros del parlamento presos en Kilmainham. Para soltarlos, como á los otros *sospechosos*, el principal secretario creia necesaria una de estas tres condiciones: ó un compromiso de parte de ellos de no continuar la agitacion, ó la tranquilidad de Irlanda, ó la sancion de nuevas medidas legislativas; ninguna de esas condiciones se habia realizado.

El Sr. Forster declaró que disintió de Gladstone en un punto, por entender él, que á la nueva legislacion urgente para la Irlanda debia preceder la discusion de la reforma del reglamento de la cámara.

Es sobre esa revelacion del principal secretario que se basa la mocion de que las reformas irlandesas deben tener prelacion sobre todas las otras.

Correspondencia de Viena

SUMARIO—Dimision del Baron Szlavy.—El proceso sobre el incendio del Ring-Theater.—La coronacion del Czar y el nihilismo.—Entrevista de los Reyes de la Servia y de la Roumania con el príncipe de la Bulgaria.—Emigracion de los Musulmanes en el principado.—Fallecimiento de Darwin—Manifestacion de la prensa.

Abril 17 de 1882.

Anúnciase que el baron de Szlavy, ministro de Bosnia hizo dimision del cargo que desempeña hace dos años.

En la reunion de las delegaciones, al paso que la de Austria votó toda la suma pedida por el Gobierno, la de la Hungría redujo la de dos millones, demostrando así la desconfianza con la cual en ese reino es encarada la política seguida en la Bosnia, política de la cual se dijo que tiende á militarizar esta provincia, sujetando la autoridad civil á la militar y preparando así un punto de apoyo para el partido contrario al desenvolvimiento liberal del Imperio.

Por muerte del baron Haymerle el ministerio de Estranjeros fué ofrecido al Sr. Szlavy, que en su calidad de amigo de Deak, inspiraba toda confianza á la Hungría. Dimitiéndose del puesto de Ministro responsable por la administracion de la Bosnia, el Sr. Szlavy vuelve á su pais á asumir la posicion importante que allí ocupó cuando la oposicion al gobierno del señor Tisza.

El dia 24 gran multitud concurrió al *Schwurgericht*, para asistir á los debates del proceso, de cuyo sumario ya di noticia, intentado contra diversos funcionarios, por negligencia con relacion al incendio del *Ring Theater*. Las 384 vidas que fueron sacrificadas en ese espantoso incendio, dió la medida de lo que fué esa catástrofe y esplican el interés que inspira todo lo que le es relativo.

El principal acusado, por la posicion, que entonces ocupaba de burgomaestre de Viena, es el Sr. Nawald; pero por el rol que desempeñó durante el incendio y por la responsabilidad directa que tuvo en la catástrofe el principal acusado es Franz Jauner, director del teatro quemado.

Ya espliqué de qué carácter es la acusacion contra el ex-burgomaestre de Viena; le acusan no de haber forzado á los directores de teatro á adoptar las medidas que despues del incendio del teatro de Nice la administracion deliberó imponer en la ciudad de Viena á aquellos directores.

Grande indignacion prevalece, no solo contra Jauner, sino tambien contra el Inspector de policía, el Sr. Anton Landsteiner, que nada hizo para salvar á los que se hallaban en el teatro, diciendo á los que trataban de ir en socorro de esos, que *todos estaban salvos*.

El primer acusado llamado fué Jauner, cuya defensa ocupó casi toda la sesion. Al justificar su inocencia, dijo éste que el interior del teatro era un laberinto tal, que, despues de haber estado meses, nunca pudo hallar sin guia, el camino de su escritorio; describió el estado defectuoso de todos los arreglos internos del edificio, y pidió que no hiciesen recaer sobre él la responsabilidad de una catástrofe que él no podia impedir ni remediar, y que podia haber acontecido en cualquiera de los teatros de Viena, aun actualmente.

El proceso ha continuado llamando siempre la atencion pública. Las revelaciones siempre curiosas han sido hechas sobre la desorganizacion del servicio de los teatros y sobre la propia catástrofe. Cuando termine ese proceso de nueva especie en Austria, he de reasumir las lecciones que van surgiendo de la deposicion de los testigos.

La coronacion del emperador es el asunto que en este momento preocupa mas la administracion moscovita. La exposicion de Moscow durará del 13 de Mayo al 13 de Agosto, y despues comenzarán los preparativos para la ceremonia.

La pompa, la magnificencia de ese acto no es el principal motivo de cuidado de la dinastía y de los que rodean al Czar; pero sí el modo de garantir cuasi matemáticamente la seguridad personal del soberano, de la familia imperial y de los que han de asistir á la coronacion.

Se puede decir que, si á última hora hubiere la menor duda en cuanto á la perfeccion de las medidas tomadas, el acto será aplazado sean cuales fueren los inconvenientes de la demora.

Hasta ahora Alejandro III ha vivido como un prisionero; en ese dia tendrá que mostrarse en público, sin ninguna preocupacion de peligro, como en un campo de batalla. Ese dia puede ser el escogido para la perpetracion del nuevo plan nihilista.

El hecho de no haber sido hasta ahora el nuevo Czar víctima de ningun atentado, como los practicados contra su padre, no prueba que el nihilismo haya desaparecido de Rusia; sino tan solamente que el soberano vive encerrado en un recinto fortificado y cercado de todas las posibles garantías.

Lo que se dice es que el nihilismo es hoy mas poderoso que durante el reinado anterior, por lo mismo que la anarquía social es mayor y las causas de disension y descontento son mucho mas graves. Los que viven mas cerca del Czar son sospechados de simpatizar con la revolucion, y en nadie puede él depositar plena confianza, segun lo que se dice, desde que su propia familia fué estinguida por el mal que labra el pais, y al cual á falta de otro nombre se dió el de *nihilismo*.

Era esa la situacion de los emperadores romanos; por felicidad del régimen parlamentario, ninguno de los soberanos que no ejercen el gobierno absoluto se ven así como el de Rusia, en medio de una conspiracion que se ramifica por todo el pais y que se estiende hasta su propio palacio.

Se dice que los reyes de la Servia y de la Rumanía pretenden encontrarse con el príncipe de la Bulgaria en Shumla, donde tendrá lugar una revista de cerca de 15,000 hombres.

De la Bulgaria han emigrado últimamente algunos musulmanes por el antagonismo que existe entre ellos y la poblacion cristiana. Desgraciadamente los resentimientos de la conquista no pueden apagarse de prisa. Ni los musulmanes pueden olvidar que ayer eran los señores, ni los cristianos que eran los parias.

El príncipe Alejandro emplea todos los medios para reconciliar esas divergencias entre sus súbditos, y se opone con todas las fuerzas á la política atribuida al Sr. Iconomoff presidente del Consejo de Estado, de facilitar la emigracion musulmana.

Los diarios de Viena expresan mucho pesar por la muerte de Darwin. La *Allgemeine* refiere así el acontecimiento.

«Debemos disculparnos de haber hablado de política en el dia en que la humanidad sufrió tan gran pérdida. Nos parece que el mundo se torna mas oscuro despues que la estrella dejó de brillar Nuestro siglo es el siglo de Darwin. No podemos esperimentar pérdida tan grande como esa, por cuanto no poseemos otro Darwin.»

La *Newe Freie Presse* se espresa así:

«La muerte de Darwin provoca lamentaciones en todas partes donde la verdad ha penetrado y la civilizacion ha hecho camino.—Darwin adelantó el progreso de la humanidad. Aunque su obra particular fuese determinar la posicion real del hombre en la naturaleza, la vida de Darwin tuvo mucha mayor importancia para la cultura del espíritu humano, que la de muchos otros personajes de mayor gerarquía, que fueron sepultados con gran pompa.»

Los estudiantes de la facultad de biología en la Politécnica de Buda Pesth resolvieron telegrafiar sus pésames á la familia de Darwin.

Los periódicos de Viena hacen grandes elogios del cuadro del pintor belga Gallait que representa la peste de Tournai.

X.

SECCION CIENTIFICA

La medicina moderna

Y SUS RELACIONES CON LA HOMEOPATIA

Al tomar la pluma para defender la medicina moderna, es decir, la fisiología basada en la Anatomía patológica, contra la agresion inconsciente de la homeopatía, debemos declarar con la franqueza que nos caracteriza, que nuestro objeto es tratar esta cuestion con altura, sin entrar en discusiones estériles, tomando como norte el experimento práctico, la argumentacion fisiológica y los datos importantes que se refieren á la enseñanza clínica. El público ilustrado de Montevideo, juzgará con imparcialidad los argumentos poderosos que citaremos en defensa de la medicina moderna, única escuela racional, como dice con mucha razon mi ilustrado colega el doctor Olaechea: «Siendo una la ciencia, no puede haber dos medicinas, como no hay dos matemáticas: el verdadero médico tiene que conocer todas las doctrinas filosóficas que guardan los fastos de la medicina antigua y moderna, y estudiarlas con detencion en la Filosofía Médica ó Historia *Clínica* de la Medicina, para adoptar la que á su juicio crea ó considere mas conveniente y racional aplicar en el ejercicio de su profesion»; y con razones clínicas agregamos nosotros, sirviendo de fundamento á nuestra argumentacion el hecho indisputable de que la mayor parte de las enfermedades agudas, como la neumonía crupal, la erisipela, la viruela, el sarampion y otras muchas de curso constante, terminan de un modo cíclico sin intervencion terapéutica de ninguna especie.

No hace mucho tiempo que la ciencia ha encontrado este dato, adquirido exclusivamente por el método espectante, puesto en práctica con la perseverancia de la escuela fisiológica de Viena.

Por consiguiente, esta única argumentacion bastará para demostrar que la homeopatía no merece el título de doctrina científica; es ya sabido que las enfermedades agudas, cuando atacan á individuos sanos, siguiendo su marcha sin complicacion y con moderada intensidad, terminan generalmente á los cuatro ó cinco dias, y á veces á los nueve de su duracion, sin necesidad de administrar al paciente un solo grano de medicamentos; y como es justamente en esta clase de afecciones en las que la homeopatía ha celebrado sus triunfos ilusorios, dedúcese lógicamente que dicho sistema es pura ficcion y sin base sólida para constituir una doctrina médica independiente.

Para confirmar nuestras ideas tomemos por ejemplo la marcha ordinaria de la neumonía crupal, este prototipo de las enfermedades agudas, para convencernos que en su segundo periodo, el aire ha desaparecido de las vesículas, estando llenas de una sustancia densa de fibrina coagulada, á la que comunica la sangre allí mezclada un tinte sonrosado. Si en este periodo se opera la resolucion, la fibrina y las nuevas células envueltas en esa disgréganse y sufren una transformacion grasosa. (Niemeyer, Patología externa pág. 224 de la última edicion alemana).

Si la neumonía pasa al tercer periodo, al de la infiltracion purulenta, predomina la formacion de recientes células, siendo así que desaparece la fibrina de la manera que acabamos de indicar. Ahora bien, si el paciente es un individuo jóven, de constitucion robusta, si el proceso neumónico se desarrolla sin intensidad, generalmente, sigue su marcha á la resolucion; y si, en este estado, preguntamos, existe un medio terapéutico del carácter alopático ú homeopático capaz de alterar esta resolucion, protejida y promovida por la fuerza reorganizadora de la *naturaleza*, debemos contestar, sin engañarnos ni engañar, de un modo negativo, porque en realidad es la economía la que ha combatido; es el trabajo secreto y maestro de la naturaleza, que se ha operado para reorganizar espontáneamente las pérdidas del cuerpo humano; reduciéndose la mision del médico entonces, á guiar las indicaciones naturales de la economía. Es un axioma profundo de sabiduría el modo cómo la fuerza restauradora de la naturaleza trata de eliminar el producto morboso del organismo humano; y, para hacerlo conocer, señalemos el hecho histológico siguiente: *«Las paredes alveolares trasudan un suero albuminoso, que llenan el contenido de las células pulmonares, convirtiéndose en una especie de emulsion, en parte espectorada y en parte reabsorbida.»*

Segun esto ¿qué papel pretende jugar la homeopatía en este proceso del organismo humano? La contestacion de todos los clínicos del mundo es severa y uniforme porque es el fallo de la ciencia, siendo aquella, para que lo sepa el ilustrado público de Montevideo, que ni la homeopatía, como ningun otro de los sistemas de curacion, tiene la mas mínima influencia en la marcha triunfante, majestuosa de la obra divina que tiende á la restitucion íntegra de la salud que parecia perdida, y que se restablece por la fuerza mágica de la naturaleza.

En la viruela y en la escarlatina, así como generalmente en las enfermedades agudas, encontramos los mismos fenómenos de la marcha cíclica.

Las reformas ocasionadas en la ciencia por la teoría parasitaria, últimamente confirmada con el descubrimiento del carácter infeccioso de la tuberculosis pulmonar; en el de la fiebre intermitente, *Bacillus malariæ*; en el de la pústula maligna, *Bacillus anthracis*; en el de la fiebre recurrente, donde existe segun Obermeier un parásito en la sangre, *Spirochaete recurrentis*, etc.; prueban la impotencia y nulidad del tratamiento, sea de carácter alopático ú homeopático en semejantes afecciones.

«*Hoy dia sabemos que la tísis pulmonar es producida por la incorporacion de un parásito de la clase Bacillus en la sangre; que la leche, especialmente la de vaca en animales tuberculosos, es el portador de lo infeccion y que la tísis se puede reproducir artificialmente en el conejo, por ejemplo, con el método de inocular al animal los esputos de los tísicos.*»

¿Qué dirá la Homeopatía, el nihilismo en la medicina, la teoría del tratamiento de remedios heróicos infalibles, qué dirá para defenderse contra la teoría parasitaria que con actividad extraordinaria viene derribando el edificio de la vieja medicina y las teorías insostenibles del empirismo?

Segun lo expuesto, la homeopatía no debiera ya cubrir su rostro con el manto poético de sus glóbulillos, sino confesar paladinamente que el verdadero rol que representa en medicina, es el dietético y el expectante que en verdad es á lo que hállase reducida en el dia, porque repito, *la medicina es una, no hay dos medicinas, como no hay dos matemáticas*. Con esta confesion sincera la Homeopatía en su carácter de tratamiento dietético, no perderia nada, al contrario ganaria mucho y tendria mas prosélitos y admiradores de sus maravillas ó milagros.

La medicina moderna es la encargada de purificar ciertas doctrinas erróneas, mas cuando los progresos contínuos de la anatomía patológica, autorizan al médico á relegar al olvido ciertas pretensiones que no son de carácter científico y que recuerdan tiempos prefisiológicos ó prehistóricos, como por ejemplo los de la Homeopatía, esa ruina venerable del tiempo de Hahnemann, que no puede ya sostener su antiguo esplendor por mas tiempo porque los progresos irresistibles de la medicina moderna basados en la teoría parasitaria disipan las tinieblas de los tiempos antidiluvianos.

Montevideo Junio 15 de 1882.

Dr. Leopold.

EXTERIOR

La República Argentina y el Brasil

Cuestion Misiones

LAS CARTAS DEL BARON DE COTEGIPE

RECTIFICACION DEL DR. BERNARDO DE IRIGOYEN

En la prensa de esta ciudad y en la de Rio Janeiro, se han publicado dos cartas dirigidas por el señor Baron de Cotegipe al redactor de *O Globo*, ocupándose en ellas de la delimitacion de esta República y el Imperio: S. E. invoca el tratado proyectado en 1857 con la Confederacion, y entre otras observaciones que hace y juzgo susceptibles de rectificacion, ha escrito lo que sigue:

«No hay, que me conste, acto alguno de los argentinos, á no ser lo de que ahora se trata, que autorice la ocupacion de las tierras que disputa. Al contrario, existe el tratado de 14 de Enero de 1857, que los reconoce como del dominio del Brasil.

«Si ese tratado negociado por el Gobierno Argentino y aprobado por el Congreso, no fué ratificado á su final por el General Urquiza, bajo cuya presidencia fué celebrado, por motivo que nos honra, no por eso deja de ser un documento histórico, el cual, por lo menos, debe poner en duda el derecho que hoy se arroga el mismo Gobierno Argentino.

«Existen tambien, para contrariar tan osada pretension, los documentos de la negociacion que en 1876 tuvo lugar en Buenos Aires, entre el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Irigoyen, (el mismo que suscribe el decreto de expropiacion), y el Sr. Baron Aguiar de Andrade».

La palabra del Baron de Cotegipe ejerce justa influencia en su pais, y es atendida en el Exterior; y esta consideracion me aconseja hacer esta rectificacion á su carta, en lo que se relaciona con las conferencias de 1876. Aunque tengo confianza en la fidelidad de mis recuerdos, he demorado hasta obtener del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores el permiso de revisar la correspondencia que dirigí sobre este asunto, que, segun afirma el Sr. Baron, *no es de naturaleza reservada*.

En 1876 tuve el honor de firmar, como Ministro Plenipotenciario de esta República, los tratados de paz, límites y comercio con el Paraguay, y los protocolos de 3 de Febrero, que restablecieron la cordialidad de nuestras relaciones con el Imperio.

En representacion del Paraguay, asistió á las negociaciones el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Machain, y por parte del Brasil el señor baron Aguiar de Andrade. S. E. el baron de Cotegipe dirigia en aquella fecha el Departamento de Negocios Extranjeros.

Terminados los tratados y protocolos de Febrero, el señor de Andrade me manifestó la conveniencia de establecer definitivamente la línea divisoria de ambos paises, y acepté sin reparo aquella insinuacion, que entraba en los propósitos del Gobierno Argentino. El señor Andrade creyó discreto tratar al principio extra-oficialmente, aplazando la forma oficial, hasta el momento en que estuviéramos de acuerdo sobre las bases de la convencion definitiva. Adoptamos esa resolucion, anhelando eliminar todo pretesto para nuevas desconfianzas, que carecen de fundamento, aun cuando algunos las suscitan con perseverancia.

El señor baron Aguiar de Andrade propuso la confirmacion del tratado proyectado entre la Confederacion y el Brasil en 1857.

Aquel pacto, dijo, fué firmado por el Presidente de la República, y aprobado por el Congreso. La falta de cange no alteraba, á juicio de S. E., la existencia y fuerza del compromiso.

Por mi parte, no pude dar al tratado el carácter que le atribuia el señor Ministro del Brasil. Las obligaciones internacionales, observé, se constituyen por el cange de los instrumentos que las contienen. La aceptacion del Jefe del Estado y la aprobacion del H. Congreso, son, por nuestra Constitucion, trámites preliminares para que el P. E. pueda contraer definitivamente los compromisos internacionales, pero estos se constituyen por la ratificacion y cange.

Despues de estas observaciones, el Sr. Andrade pareció prescindir del texto del tratado de 1857, y dispuesto á tomarlo simplemente como proyecto para una nueva negociacion.

Estuve dispuesto á aceptar la redaccion del artículo primero, conviniendo en que podia consignarse, con el mismo número de órden, en la Convencion que preparábamos.

El Sr. Baron de Andrade propuso la reproduccion del artículo 2.º del tratado de 1857, cuyos términos fueron los siguientes:

«Las dos altas partes contratantes declaran, para evitar cualquiera duda, no obstante que las designaciones del art. 1.º son bien conocidas, que los rios Pepirí-Guazú y San Antonio, de que habla dicho artículo *son los que fueron reconocidos en 1759 por los demarcadores del tratado de 13 de Enero de 1750*, celebrado entre Portugal y España.»

No consideré arreglada esa redaccion y me permití objetarla en los términos siguientes:

El art. 2.º hace referencia al reconocimiento de 1759, y ese reconocimiento no tuvo resultado definitivo, por lo que fué necesario nombrar nuevas comisiones ó partidas demarcadoras. Para evitar toda dificultad anticipada sobre este punto, creo que debe omitirse la referencia al reconocimiento de 1759, y establecer que los rios mencionados en el art. 1.º se determinarán en presencia de los trabajos, exploraciones y reconocimientos practicados en el siglo pasado por órden de los gobiernos de España y Portugal.»

«Creo tambien que en el interés de que las discusiones de límites terminen definitivamente, debemos estipular que en caso de desacuerdo entre los comisarios, informarán á sus gobiernos, y si estos no llegan amistosamente á una transaccion sobre los puntos controvertidos, las divergencias serán sometidas al fallo arbitral de un gobierno amigo.»

El Sr. Andrade sometió á la consideracion de su Gobierno mis observaciones y las fórmulas que tuve el honor de proponerle, y mas tarde me comunicó que ninguna de ellas habia sido aceptada.

«Las razones, dijo S. E., que ha tenido el Gobierno Imperial para no aceptarlas, son las mismas que anticipadamente he tenido el honor de someter á la esclarecida consideracion de V. E.

«Dejar la designacion de la línea de frontera, es decir, del verdadero Pepirí-Guazú, á los nuevos demarcadores, es no resolver la cuestion, es hacerla retroceder al siglo pasado, renovar las controversias que entonces han tenido lugar entre portugueses y españoles. Si hay duda respecto del rio Pepirí-Guazú, ¿qué medios tendrán los comisarios para resolverla? No se ocultará á V. E. que esa duda ha de surgir infaliblemente por ocasion de la nueva demarcacion.

«El señor Baron de Cotegipe, en despacho que me escribe, dice, y con razon, que las tres últimas formas son en sustancia idénticas, comparadas unas con otras, y tambien con las dos anteriores igualmente propuestas por V. E.

«No adelantamos un paso, dice S. E., y todavía nos hallamos enredados con la idea inadmisible de un nuevo reconocimiento hecho como correctivo de los anteriores, y, por consecuencia, sujeto á las contingencias de la renovacion de pretensiones ya impugnadas por los demarcadores portugueses y por nosotros mismos. El riesgo inherente á ese nuevo reconocimiento subsistirá siempre, sea cual fuera la redaccion del artículo del tratado, si no especificara espresamente la línea de demarcacion.

«El señor Baron de Cotegipe, reconociendo que mis esfuerzos nada han conseguido hasta ahora, y sin esperanza de que mas adelante tengan mejor éxito, me ha ordenado dejar la negociacion del tratado y partir inmediatamente para Buenos Aires, á fin de entregar mi carta de retiro, dando así lugar á que el señor Baron de Araujo Gondim pueda tomar á su cargo la Legacion del Brasil en esa capital. No quiero, empero, dar este paso, sin primero recibir de V. E. la última palabra del Gobierno Argentino, acerca del asunto de que nos hemos ocupado.

«Ruego, pues, á V. E. se sirva favorecerme con una contestacion sobre el particular.

«Sentiria que la insistencia de V. E. *en no querer aceptar la redaccion del artículo 2.º del tratado de 1857 ó su equivalente*, sea la causa de que venga á fracasar la solucion de una cuestion que en el porvenir puede producir algun conflicto entre nuestros respectivos paises.

«El interes que tengo en ver decidida esta única cuestion pendiente entre la República y el Brasil, y el deseo de colocar nuestras relaciones en el pié de la mas cordial amistad, me inducen á hacer un último esfuerzo.

«Verdaderamente no comprendo, escuse V.E. mi franqueza, *la insistencia de V. E. en no aceptar el reconocimiento de los rios Pepirí Guazú y San Antonio hecho en 1759 por los comisarios portugueses y españoles*, cuando el Gobierno Argentino no puede alegar ningun título que le dé dominio ó derecho á los terrenos al Este de estos rios, y cuando el Brasil tiene de ellos la posesion mas que secular, heredada de Portugal y mantenida por él hasta hoy. Confio, empero, en el patriotismo y en la ilustracion de V. E., que sabrá salvar la dificultad en que tropezamos, concluyendo del modo mas satisfactorio para los dos paises la negociacion del tratado de límites.»

A pesar del interés que he tenido en contribuir á fijar definitivamente nuestros límites con el Brasil, no pude aceptar las proposiciones del señor Ministro del Imperio, y contesté sus observaciones en los términos siguientes:

«Como he tenido el honor de manifestar á V. E. en nuestras conferencias, estoy muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron los Gobiernos de Portugal y de España. Así, he aceptado, de acuerdo con V. E., en la parte que nos toca, la reproduccion del tratado de 1777 ó 1750, que establece los límites de Portugal y hoy del Brasil.

«Establecida la designacion en el tratado, solo queda hacerla práctica en el terreno, determinando cuáles son los rios San Antonio y Pepirí-Guazú. Si la demarcacion de 1759 fué arreglada á las indicaciones del tratado de 1750, no creo que podamos recelar divergencias entre los Comisarios, supuesto que éstos tendrian por única mision la de fijar los rios que responden á esas indicaciones ó, mas bien dicho, á aquel tratado.

«Si la demarcacion fué arreglada á las instrucciones que espidieron de comun acuerdo los Gobiernos de España y Portugal, bastaria reproducirlas á los Comisarios como propuse á V. E., para que diese el mismo resultado.

«Si la demarcacion de 1759 fué, como V. E. cree, practicada de acuerdo por los Comisarios de España y Portugal y aprobada por ambos Gobiernos, me parece lo mas probable que ella fuese aceptada por los Comisarios que se nombrasen.

«Y es fundado en todo esto que me permito indicar á V. E. estar dispuesto á aceptar una redaccion por la que todos los antecedentes recordados sean tomados en consideracion facilitando así la solucion del punto pendiente.

«Al diferir de la opinion de V. E. no me propongo restablecer antiguas dificultades: propóngome solo salvar un inconveniente que me es difícil eliminar. Encuentro que la demarcacion de 1759 no quedó definitivamente aceptada, puesto que celebrado el tratado de 1777, se nombraron comisiones demarcadoras para toda la línea de fronteras, inclusa la parte de que nos ocupamos.

«Esas comisiones empezaron sus trabajos, sin que hayan podido descubrir el resultado definitivo que tuvieron.

«Es, pues, una dificultad muy séria para el Gobierno aceptar como definitiva, una demarcacion que no quedó terminantemente acordada entre los Gobiernos de España y Portugal. Creo que eso será probablemente el resultado á que arriben los Comisarios, y me parece que el Sr. Presidente, en su anhelo de concordar con el de V. E., de dar pronto término á este asunto, le indicó que podrian ampliarse las facultades de los Comisarios, acordándoles la facultad de resolver como árbitros cualquiera dificultad que surgiere.

«Sentiré mucho que V. E. no crea arreglada alguna de estas indicaciones, porque esto me privará de la satisfaccion de firmar con V. E. una Convencion Diplomática.

«Por lo demás, estoy cierto de que este asunto nunca traerá dificultades entre nuestros Gobiernos. Si en este momento no podemos ponerle término, será fácil que lo tenga mas adelante; quizá sea prudente alejar previamente el temor de dificultades, que no vendrán probablemente en la práctica ó ejecucion del tratado, y para esto puede convenir hacer algun reconocimiento ó estudio de comun acuerdo.»

El Sr. Baron de Andrade no encontró fundadas mis observaciones, pero animado del espíritu amistoso que acreditó en sus relaciones con el Ministerio á mi cargo, propuso una nueva fórmula que me ví tambien obligado á declinar.

«Siento vivamente, dijo al Sr. Ministro del Brasil, que V. E. juzgue una dificultad muy séria para su Gobierno aceptar como definitiva la demarcacion hecha en el año de 1759 por los Comisarios de Portugal y España.

«No siendome dado vencer esta dificultad, y, por otro lado, tomando en la debida consideracion la manifestacion de V. E. de estar muy distante de pretender renovar las discusiones que sostuvieron aquellos dos Gobiernos, y especialmente aceptando la promesa que me ha hecho V. E. en una de nuestras primeras conferencias de hacer cualquiera concesion en las instrucciones que diere al Comisario demarcador por parte de la República Argentina, me animó á proponer á V. E. una redaccion para el art. 2.º de nuestro tratado, redaccion que considero salva la dificultad en que tropezamos, y que, abrigo la esperanza, será aceptada por el Gobierno de V. E.

«Eliminemos el art. 2.º del tratado de 14 de Diciembre de 1857 y adoptemos el 3.º, que pasará á ser el 2.º en el nuevo tratado, en la siguiente forma:

«Art. 2.º Despues de ratificado el presente Tratado, las dos altas partes contratantes nombrarán cada una un Comisario para, de comun acuerdo, proceder en el término mas breve, á la demarcacion de los mencionados rios Pepirí-Guazú y San Antonio, de conformidad con la estipulacion del art. 1.º la cual se funda en el principio del *uti possidetis*.

«Si V. E. acepta, como espero, esta proposicion, no tengo duda de que será igualmente aceptada por mi Gobierno, pues en ella está consagrado el principio por él admitido en todos los tratados de límites que el Brasil ha celebrado con sus vecinos.

«Sírvase, pues, V. E. decirme si la acepta, para que yo pueda solicitar por el telégrafo la competente aprobacion del señor baron de Cotegipe.»

Correspondiendo á los amistosos esfuerzos del señor d'Andrade, le manifesté que aceptaba la eliminacion del art. 2.º del tratado de 1857; pero que no podia admitir la adicion que me proponia en el artículo 3.º.

«No tendria inconveniente, dije, en agregar al artículo 3.º, que pasara á ser el 2.º, la frase «la cual se funda en el principio del *uti possidetis*» si le encontrase fácil colocacion, tratándose de dos naciones cuyos títulos derivan de otras que fijaron anteriormente sus límites por tratados internacionales claros y precisos.

«Considero que el *uti possidetis* es perfectamente invocado entre los Estados americanos que dependieron de una sola soberanía y que tienen fronteras indeterminadas ó confusas. Las circunscripciones territoriales, en ese caso, fueron dependientes de una jurisdiccion comun, y se fijaron por actos administrativos que, no teniendo carácter permanente, se alteraban por la voluntad del Soberano.

«Pero tratándose de Estados cuyos títulos derivan de pactos internacionales, en los que se han designado los rios y puntos que sirven de division, no me parece posible una estipulacion fundada en el *uti possidetis*, que solo se acepta cuando, á falta de límites establecidos, se sanciona provisoria ó definitivamente la posesion.

«Estando distantes de pretender renovar las antiguas cuestiones que dividieron á los gobiernos de España y Portugal, podriamos conciliar los intereses y principios comunes, aceptando el espíritu de los artículos 16 y 19 del tratado de 1777 y redactándolos en esta forma:

«Los comisarios nombrados tendrán presente que la demarcacion de la línea divisoria debe tender, como estipularon los gobiernos de España y Portugal en 1.º de Octubre de 1877, á la conservacion de lo que cada uno poseia en virtud del citado tratado.

«En caso de ocurrir algunas divergencias entre los comisarios sobre la ejecucion del presente tratado, procurarán concordarlas provisoriamente sin proceder de hecho á efectuar alteracion alguna, y darán cuenta á los respectivos gobiernos para que resuelvan definitivamente los puntos que originen la disidencia.

«Creyendo que estas estipulaciones atienden plenamente á los deseos de V. E., me permito proponerlas en sustitucion á la frase que V. E. se sirve indicarme.

«Por lo demas, creo firmemente que no se producirán disidencias en la ejecucion del tratado; y será sensible que por el recelo de alguna divergencia entre los Comisarios (que si se produjera fácilmente allanarian los gobiernos) aplacemos la celebracion de un tratado que interesa á ambas naciones y que, *en cualquiera época que se promueva, presentará la misma dificultad que hoy detiene á V. E.*»

Estas proposiciones no fueron admitidas por el señor Baron de Cotegipe, quien escribió al señor Andrade lo siguiente:

«Bien pesadas todas las circunstancias de la cuestion, lo mas prudente es dejarla en el estado en que ella se encuentra, y aguardar que el tiempo le dé conveniente solucion. Recomiendo, pues, á V. S. que declare al Dr. Irigoyen que el Gobierno Imperial no puede aceptar su última propuesta, y dá por terminada la negociacion de que V. S. ha sido encargado.

«Declare V. S. igualmente que esta resolucion es en consecuencia de la esencial divergencia de disposiciones entre los dos Gobiernos, pues el del Brasil no puede prescindir de la frontera descrita en el tratado de 1857, y el de la República Argentina tiende evidentemente á anular esa frontera por medio de un nuevo reconocimiento innecesario y sujeto á las dudas y contestaciones que antes se presentaron de la parte del Gobierno de España.

«En consecuencia de las anteriores instrucciones, la negociacion quedó terminada, teniendo, por mi parte, el sentimiento de no haber estado de acuerdo en ella, con el distinguido diplomático con quien antes habia firmado arreglos que aseguraron la confianza de nuestros respectivos paises.

«Pero, al dejar en suspenso aquella negociacion, tuve la firme conviccion de que la delimitacion pendiente no será causa de tibieza ni de desacuerdo alguno entre ambos paises. Ella será resuelta por la prudencia y rectitud de ambos Gobiernos y por la ilustracion de sus dignos representantes.»

Entre tanto, esta verídica exposicion de la negociacion de 1876 demuestra:

Que el señor Baron de Cotegipe, al asegurar que no hay acto alguno argentino, que autorice la ocupacion del territorio de Misiones hasta los rios denominados en el siglo pasado Pepirí-Guazú y San Antonio, no ha tenido presente la correspondencia que sostuvo con el señor Andrade, que está en desacuerdo con aquella afirmacion.

Que al citar los documentos de aquella negociacion, como comprobante de sus opiniones, ha olvidado que ella no tuvo resultado, precisamente por haberme negado á admitir la validez del reconocimiento de 1759, sostenida decididamente por S. E. en su carácter de Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio.

Que no acepté el tratado de 1857, como parece darlo á entender el Sr. Baron, pues resistí inflexiblemente el art. 2.º por reputarlo inseguro y deseché la idea de adicionar el 3.º que me fué presentado tambien en aquella negociacion: y por último que decliné el principio del *uti possidetis* propuesto por S. E., por considerarlo inaplicable entre Estados que no dependieron de un mismo soberano, y cuyos títulos derivan de dos naciones que fijaron sus límites en tratados memorables, por las graves cuestiones que resolvieron y por el lugar que tienen hasta el presente en los anales de la diplomacia.

Bernardo de Irigoyen.

Junio 13 de 1882.

GACETILLA

(A CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL TEATRO DE SOLIS.—En comodidad, en solidez y en belleza ha ganado muchísimo ese edificio con las mejoras recientemente practicadas. Una de ellas consiste en haberse elevado la araña central, resultando de ahí [illegible]

INDEMNIZACION.—[illegible]

FERROCARRILES DEL BRASIL.—[illegible]

COMPAÑIA LIRICA FRANCESA—En el *Niger* llegó ayer, procedente de Europa y de paso á Buenos Aires, una compañía lírica francesa cuyo personal es desconocido en nuestros teatros y de la cual son directores los Sres. Cochelin y Delacour.

Hé aquí su composicion:

Señores: Le Breton, primer tenor de ópera cómica y de opereta; Legros, tenor cómico; B Gregoire, primer barítono de ópera cómica y de opereta; Joyeux, gran primer cómico.

Señoras: Marie Bonnefoy, primera cantatriz *genre granier*; Taponi, primera cantatriz de ópera cómica; De Scheider, cantatriz ligera; Felmer, primera cantatriz *Desclozas*; Rivaud, ingénua; Lacourt, *soubrette*; Chambly, jeunne première; Mars, coqueta; Mariani, segunda ingénua; Lassalle, segunda *soubrette*.

La compañía vendrá aquí á principios de Agosto, con el objeto de dar un crecido número de representaciones en Cibils ó en San Felipe.

El repertorio comprende las piezas mas modernas y que mayor reputacion han alcanzado en París.

REGALO—La librería «El Siglo Ilustrado», de D. Andrés Rius, establecida en la calle de Soriano núm. 157, ha repartido á los suscritores de la magnífica publicacion *El mundo ilustrado*, el regalo que corresponde al final del primer tomo de dicha obra, y el cual consiste en una hermosa oleografía de gran tamaño, que representa los últimos momentos de Enrique IV el Emplazado.

PUBLICACIONES NUEVAS—De poco tiempo á esta parte la librería y casa de publicaciones *El Siglo Ilustrado*, establecida en la calle de Soriano núm. 157, ha puesto en circulacion varias obras nuevas, á cual mas interesante, entre las que mencionaremos la *Historia contemporánea* por César Cantú, *El mundo de la gloria*, *El camino del bien*, *La mártir de amor*, y otras, siendo la última *La hermosura del alma*, novela del popular Escrich que viene á aumentar el estenso catálogo de las acreditadas novelas de este autor.

Dentro de algunos dias podremos anunciar á nuestros lectores el título de algunas obras mas que pondrá en circulacion *El Siglo Ilustrado*, obras que seguramente llamarán la atencion y tendrán la mayor acogida por mas de un concepto.

ANTAGONISMO ARTÍSTICO—En el concurso de proyectos para erigir un monumento á Víctor Manuel obtuvo el primer premio un francés, Mr. Nenot.

Este triunfo irritó extraordinariamente á los artistas italianos, que censuran ágriamente al jurado calificador y formulan protesta sobre protesta. Ahora tratan de producir una colectiva y para ello organizan un meeting.

LAS BARRETINAS—«¡La Rambla parecia un campo de amapolas!»

Así describe un periódico barcelonés el aspecto de aquella céntrica vía de la ciudad condal, llena de paseantes que ostentaban el característico gorro catalan. Le llevan personas de todas las clases de la sociedad, desde el obrero que viste humilde blusa hasta el sujeto acomodado que lleva chaqué ó levita. Paseaban con la característica barretina algunos niños de corta edad, y aun se dió el caso de que la llevasen tambien algunas criaturas de pecho que iban en brazos de sus nodrizas....

Es más. *El Correo Catalan* dice que se la han puesto tambien algunas mozas de rompe y rasga, cuyo entusiasmo catalanista no se para aquí, porque llevan además faldas de color grana en vez de las usuales.

Algunos periódicos relacionan esa moda con la reciente agitacion ocurrida en Cataluña con motivo de cuestiones que afectaban á su industria.

El Liberal de Madrid cree que la propagacion de tales gorros obedece á una ingeniosa idea mercantil.

Varios tenderos de la calle de la Boquería y otras semejantes, ordenaron á sus dependientes que se pusieran la barretina, disponiendo que se pasearan con ella dia y noche por los sitios mas céntricos y concurridos de Barcelona. De este modo han logrado vender muchos centenares.

Un vendedor ambulante pregonaba su mercancía con estas festivas é irónicas palabras: —¿*Quin por sis rals no vol ferse català?*

TEATRO CIBILS — La compañía Strigelli se ha despedido del elegante coliseo de la calle Ituzaingó del modo mas galante; como para dejar en él un recuerdo imperecedero.

Nos ha dado un *Faust* soberbio, cuyo conjunto satisfizo plenamente al numerosísimo auditorio que había acudido presuroso para admirar una vez mas la obra popular y maestra de Cárlos Gounod.

La heroina de la fiesta ha sido la Sra. Pantaleoni.

Hizo una Margarita encantadora.

Bordó admirablemente, como no podia hacerse mejor, el aria *de las alhajas*, extasiando al público;—estuvo suave, tierna en el magnífico idilio del tercer acto;—tuvo un acento desgarrador en la terrible escena de la iglesia y por último *murió* como solo saben morir las actrices de gran talento; hizo una muerte digna de la Pezzana ó de la Tessero—dos maestras en el arte de morir bien—sin acudir al confesor.

El éxito de la Sra. Pantaleoni en el papel de *Margarita* ha sido grande, grandísimo y legítimo; el público justiciero llamóla repetidas veces al proscenio, dispensándola una verdadera ovacion.

La Sra. Giuditta Casaglia, fué un *Sybel* muy simpático y que cantó suavemente *el aria de las flores*; había, sin embargo, en ella alguna inseguridad, debido probablemente á que desempeñaba ese papel, comprometedor para una jóven, por la primera vez.

Lo propio le sucedió y por el mismo motivo al bajo Vecchioni, que tenia á su cargo el rol de *Mefistófeles*. Como canto estuvo soberbio; la *serenata* la dijo de una manera estupenda; pero la *carcajada*, pero el *tono* de la voz, pero la mímica no tenian ese tinte satánico característico del papel de *Mefisto*.

Es cuestion de posesionarse bien de un papel y un artista del talento de Vecchini sabe adquirir pronto lo que le falta. Seguros estamos de que en la segunda representacion estará mejor que en la primera y no tardará en ser un *Mefistófeles* ejemplar.

Corto es el papel de *Valentin*, pero un artista del mérito escepcional de Moriami sabe darle realce y hacerse aplaudir en él estruendosamente como sucedió antenoche.

Si el nombre del tenor De Sanctis cae último bajo nuestra pluma, obra es del acaso y no del mérito, pues fué de los mas felices y aplaudidos intérpretes de la ópera. De Sanctis tuvo trozos, en la *Salce dinora*, por ejemplo, en que cantó deliciosamente y fué uno de los mejores y mas aplaudidos *Faustos* que hemos oido.

La Sra. Stampanoni desempeñó satisfactoriamente el papel de *Marta* y el Sr. Bazelli el de *Wagner*.

Muy bien los coros, sobre todo en la marcha que gustó inmensamente.

Débese elogiar en general á la orquesta y en particular á su excelente, incansable y concienzudo director el maestro D. Joaquin Salvini y al profesor D. Pompeyo Bignami, quien acompañó con gracia exquisita con el violin al tenor De Sanctis en el citado trozo *Salve dinora* etc. Sin bombo y sin orgullo, el profesor Pompeyo Bignami, digno hermano de César y de Vespasiano, suplió en la orquesta como primer violin al distinguido M[illegible], ... en el lecho del dolor por el accidente que todos conocemos y deploramos, y lo suplió con rara habilidad, con ciencia profunda y con éxito feliz. El público justiciero aplaudió muchísimo á Pompeyo Bignami y nosotros nos hacemos un placer en consignarlo aquí.

Con la ejecucion brillante del *Faust* la Compañía Strigelli abandona Cibils y pasa á Solís, donde la esperan mayores triunfos.

Se estrenará allí con *Ruy Blas* mañana, y no tardará, mucho en darnos *La Gioconda*, *Il Barbieri* (con la Novelli que será una *Rosina* encantadora), *La Africana* y otras óperas.

May bien..., y estebien, pues, si la empresa estudia el problema de que todas las funciones acaben antes de media noche, porque no todos pueden, como los Sres. artistas, dormirse *la grasse matinée*.

Della.

UN PAVO Y UN TIGRE—En la sala de San Jorge del castillo Windsor, donde se ven los retratos de los reyes de Inglaterra, pintados por Van-Dyck y otros célebres artistas y los blasones de los caballeros de la Jarretiera desde la fundacion de la órden, se dió el suntuoso banquete de las bodas del príncipe Leopoldo y de la princesa de Waldeck.

En la mesa, cubierta de damasco blanco y en los aparadores, se veía toda la vajilla de oro de la casa de Inglaterra, vasos, candelabros, copas, platos extraordinaria, pues está avaluada en mas de diez millones de pesos.

Entre sus piezas, únicas y de una gran originalidad, se veía un pavo real de oro, cuya cola, en abanico abierto, está sembrada de rubíes, esmeraldas, diamantes y perlas, y el célebre taburete de Tippo-Sahib que trajo de la India en 1800 lord Mornington. Es de plata sobredorada y representa una cabeza de tigre, cuyos ojos están formados con dos esmeraldas. Sobre la cabeza hay un pájaro, cuyo precio... Estimase en mas de cien mil pesos el valor... [illegible]

¡ABAJO LOS ALFONSOS!—El grito de guerra de los estudiantes de Paris es: *¡Abajo los Alfonsos!*

Es Alejandro Dumas el inventor del nombre: su comedia *Monsieur Alphonse* lo puso á la moda; desde entonces en París se llama así á los hombres que viven á costa de las mujeres. En el barrio Latino, los *Alfonsos* constituyen una verdadera plaga.

Recientemente, por todos los cafés y *brasseries* de la orilla izquierda del rio circulaba una especie de *Marsellesa* contra los repugnantes explotadores; esa noche de baile en el jardin de Bullier y todo hacia prever la tempestad que se preparaba. La cita de los generosos libertadores era en Bullier; la *Marsellesa* escrita *ad hoc* resonó de pronto, y apenas la batalla se inició, la victoria fué para los estudiantes.

Ahora que han triunfado, dice un diario, es preciso que no imiten al Malatesta que nos presenta Barbier en *Francisca de Rimini*, dando á guardar las víctimas rescatadas á los mismos que las apetecen.

NOTICIA MARÍTIMA — Sábese por telegrama que el 13 del corriente salió de Barcelona para este puerto el vapor francés *Claris*.

CORRESPONDENCIA —(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Montevideo*, para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre; el *Elbe*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.

EL PROGRESO EN RUSIA — Hay en San Petersburgo 500 mujeres que han terminado los estudios de la carrera de medicina. Hasta aquí el gobierno habia estimado este movimiento, pero desde que algunas de ellas se asociaron al nihilismo, procuró detenerlo por todos los médios.

En Moscou, por ejemplo, el gobernador ha declarado que el estudio no es de ninguna utilidad para la mujeres y una vez emitida tan pasmosa idea, ha prohibido que se matriculen mujeres en la Universidad.

AMEN — Ayer tarde recibió el cúmplase la nueva ley de imprenta.

Hoy se publicará oficialmente, así como tambien la nota de remision al Poder Ejecutivo.

Hermanos en Guttenberg: mucha atencion, que el caso no es para menos.

PASO-HONDO—Se anuncia que la cuestion del Paso Hondo,—que á juzgar por el nombre no parecia superficial,—tendrá en breve un feliz desenlace en Rio Janeiro.

El Gobierno del Brasil aprueba la conducta de su representante el Sr. Lamaix, y eso servirá de base para un acuerdo final.

Dícese tambien que en seguida se tratará de resolver las dudas que pudieran existir sobre la deuda de esta República con el Imperio.

OMNIBUS — Antenoche falleció repentinamente D. Ramon Barbagelata, socio en la tienda del «Ancla de Oro», calle San José núm. 78.

—Por renuncia de D. Ricardo Canfield ha sido nombrado comisario del Cerro D. Pedro Reinoso.

—En el *Elbe* partirá hoy para Rio Janeiro el ministro argentino D. Jacinto Villegas.

—Persona bien informada le asegura al *Ferro-carril* que carece de fundamento la noticia de un lance desagradable entre el Presidente de la República y un diputado.

—En segunda instancia se ha reducido á siete años de prision y trabajos públicos la pena impuesta á José Abal, quien el 20 de marzo de 1881 mató en el Salto á D. Serafin Cañizas.

El Tribunal ha tomado en consideracion la violencia moral producida en el delincuente por haber faltado la víctima á compromisos contraidos, sobre la construccion de un buque, dejándolo así reducido á la miseria.

CORREOS TERRESTRES— Mañana salen para Pando, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Buschental, Libertad, San Ramon, Tala, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Porongos por Guaicurú y puntas de Chamizo, Carmelo, Tacuarembó por la Cuchilla Peralta, Cuchilla de Haedo, Paysandú por Quinteros, Sarandí, Fray-Bentos, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

ALMONEDA — Hoy se efectuará una en la escribanía del Juzgado Departamental de 2 á 3 de la tarde, de un solar en la calle Queguay 300 y el resto del terreno al fondo.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Comensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por los mismos, de kerosene, Junca 23, á las 3 de la tarde.

Por Paullier, de averias, Juncal 2, á las 12.

Por Carballo, de comestibles, lozas y artículos en general, Zabala 95, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Sienra, de mercaderías, Rincon 61, á las 12.

Por Gomez, de una finca, calle Canelones 13, á las 3 de la tarde.

REVISTA COMERCIAL 1.ª QUINCENA DE JUNIO

EXPORTACIÓN DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO CON CARGA

Desde el 2 hasta el 14 de Junio de 1882

Día	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados	Cueros potros secos	Cueros potros salados	Cueros becerro	Cueros lanares	Cueros nonatos	Maiz	Carne tasajo kilos	Cerda	[illegible]	Cerda y huesos kilos	[illegible]	Harina sacos	Trigo sacos	Grasa y sebo vac. cascos	Bolsas	[illegible]	Cueros curtidos fardos	Afrecho sacos	Carne conserv. cajones	Frutas canasto y cajas	Varias cajones
2	Amberes y escalas	Vapor	Inglés	Gardeo (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Valparaiso y escalas	«	«	Valparaiso (2)	—	—	1230	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Havre y escalas	«	Francés	Britania (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	218	—	—	—	—	—	—	283
3	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Cánova (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	212	—	—	—	—	—
»	Burdeos y Havre	«	Francés	Ville de Rosario (5)	7030	4102	4147	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Marsella y escalas	«	«	Savoia (6)	—	—	—	—	—	—	103	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Brasil	Patacho	Español	Morahled	—	—	—	—	—	—	26	—	—	64880	—	—	—	—	—	—	233	—	—	—	—	—	—	—
6	Valparaiso y escalas	Vapor	Aleman	Menes (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	221910	—	—	—	—	—	—	180	—	—	—	—	—	—	—
7	Brasil	Po. gol.	Española	Valentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	Génova y escalas	Vapor	Italiano	Sud-América	—	910	—	—	—	—	—	—	—	183300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Burdeos y escalas	«	Francés	Congo (8)	—	580	—	—	—	6	23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Amberes y escalas	«	Inglés	Strabo (9)	—	—	—	—	—	—	250	—	320	70784	—	—	—	1	—	—	—	—	11	—	—	—	—	8
»	Havre y escalas	«	Francés	Dom Pedro (10)	27312	412	8879	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	26	200	—	100	—	153	—	50	5828	—	—
»	Habana	Polacra	Española	Elvira	—	—	—	—	—	—	—	—	240	—	—	—	—	—	—	—	—	—	628	—	1000	—	—	—
»	Liverpool y escalas	Vapor	Inglés	Cordillera (11)	—	6417	—	—	—	—	—	—	—	213730	—	—	—	—	—	—	—	—	439	—	600	—	—	—
10	Habana	Patacho	Español	Tonás	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Brasil	Polacra	«	Isabelita	—	—	—	—	—	—	—	—	—	240850	21	—	—	—	—	—	61	—	—	—	—	160	—	—
»	Habana	Barca	«	Barba Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—	229700	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Hamburgo y escalas	Vapor	Aleman	Hamburg	—	—	—	—	—	—	—	—	—	273400	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	Pernambuco	Lugre	Españ.	Timoteo 3.°	—	—	—	—	1451	—	—	—	75	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Amberes y escalas	Vapor	Aleman	Gaskoyne (12)	—	—	2011	—	6513	—	—	—	—	227403	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Barcelona y escalas	«	Español	Pirator	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	11	—	—	—	—	—	—	740	—	—	—
»	Valparaiso y escalas	«	Inglés	Araucania (13)	—	2150	—	—	—	—	—	—	250	—	—	—	—	—	—	—	100	—	289	—	—	—	—	—
14	Brasil	Polacra	Española	Eduvigis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	197512	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
					34392	14871	17137	—	7964	6	352	—	1038	1818110	35	—	—	38	200	—	882	—	1836	—	2170	5911	—	371

(1) 250 carneros—(2) 30 bultos provisiones, 20 cajones mármol, 20 ídem espíritu, 783 barriles yerba—(3) 2 cajones plumas—(4) 29 sacos pimienta, 17 barriles vino, 3 cajones comestibles—(5) 696 sacos balango—(6) 3 fardos paja, 60 sacos astas — (7) 216 bultos mercancías, 63 barriles yerba—(8) 4 cajon plumas, 2 carneros—(9) 6 cajones extracto de carne—(10) 9 cajones plumas—(11) 250 carneros—(12) 1 caballo, 4 cajon mercancías, 44 canastos cebollas, 250 carneros—(13) 11 cajones mercancías.

ARTÍCULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Entraron por *Hamburgo* 1,000 damajuanas y 100 cajones líquidos; por *Menes* 800 damajuanas vinagre, 750 id aguardiente, 1,500 id ginebra, 2,000 id anisado y 600 cajones schnapps; por *Nostro Padre*, de Hamburgo, 16,079 bultos líquidos; por *Buenos Aires*, de id, 1,012 damajuanas aguardiente y por *Island Belle*, de id, 19,978 bultos líquidos.

Los diferentes líquidos han mantenido los precios que consignábamos en nuestra anterior, habiéndose realizado detalles regulares. Los dos cargamentos que dejamos anotados aun no han sido ofrecidos.

Cotizamos, despdo:

Hamburgo:

			Existencia
Djs. de 2¼ á 3 gls. ginebra		$ 1.110 á 1.225	2,50 djs.
» » 2¼ á 3 » anis		» 1.260 á 1.325	No hay
» » 4½ á 5 » aguardiente		» 3.40	2,00 djs.
» » 4½ á 5 » vinagre		» 1.50	No hay
Holanda:			
Djs. de 2¼ á 3 gls. ginebra		» 1.60	200 djs.
» » 2¼ á 3 » anis		» 1.50	No hay
» » 4½ á 5 » aguardiente		» 3.40 á 3.50	2,500 djs.
» » 4½ á 5 » vinagre		» 1.50	No hay

Schnapps—Langelaan, Gayen y Peters, 3 $. Wolfe, 4 20. Continúan siendo de venta morosa. Existencia regular.

Ginebra en frasqueras—Real Holanda, 6.20; Langelaan, 5.20. Una ancla, 4.50; Dos y tres anclas, 4 10 á 4.20; Tirabuzon, 4.20; Campana, 4.20; Llave, 4.50; Tigre, 4.20 y Gato 4 $. Artículo moroso—Existencia fuerte.

AZÚCAR REFINADO—Por *Teniers* de Amberes llegaron, 300 barricas; por *Dalton* de Amberes, 300 idem; por *Bearn* de Marsella, 50 idem; por *Thales* de Amberes, 100 idem; por *Buenos Aires* de Hamburgo, 75 idem; por *Ville de Rio Janeiro* del Havre, 500 idem.

Los tenedores de este dulce sostienen los precios, por las noticias de suba del artículo en Europa, á consecuencia, segun se dice, de la huelga de obreros. Los compradores se resisten á operar.

Cotizamos por @ despachado:

			Existencia
Estados-Unidos	$ 2.50	No hay	
Paris	2.475 á 2.50		800 barricas
Marsella	2.45		100 »
Bremen	2.45		1000 »
Burdeos	2.425	No hay	
Hamburgo	2.40		250 »
Havre	2.40	No hay	
Rotterdam	2.35 á 2.375		1000 »
		Total	3150 barricas

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Arribos: *Aurora*, con 1700 barricas. *Claudio Decincenzi*, con 1125 id y 171/2. *Jóven Alfredo*, con 300 idem.

El *Lorenz* que entró de arribada con 950 sacos y 625 barricas con destino á Rio Grande, no se sabe aun si quedará en esta.

Con estos nuevos arribos se ha notado alguna flojedad, aunque los tenedores del artículo se mantienen firmes en sus precios. Solo se han podido colocar en la quincena pequeños lotes á los siguientes precios por arb. despdo.: 1.ª 2 30; 2.ª 2.25; 2.ª baja 2.20; somenos 2.05 y terciado 1.80.

Existencia 8,500 bultos por *José María*, *Nueva Sabina*, *Tomás*, *Aurora* y *Claudio Decincenzi*.

AZUCAR DEJCAMPOS — Sin arribos ni existencia. Precios nominales 1.70 á 1.90 arb. despachado, segun clase.

AZÚCAR DEL PERÚ — Sin existencia. Cotizamos nominalmente por arb. despachado: blancos, 2.30; somenos, 1.90 á 2 $ y terciados, 1.65 á 1.70, segun clase.

AZUL DE PRUSIA—Por *Hamburgo*, llegaron 510 cjs. y por *Buenos Aires* 500 id. Sigue en la misma situacion, detallándose lentamente de 0.60 á 0.625 cj. despachado.—Existencia, 1500 cjs.

BACALAO—Vinieron por *Hamburgo*, 50 cjs. y por *Buenos Aires* 50 id. Ultima venta 12 $ qq. despachado, firme.—Existencia 100 cjs.

BITTER—Llegaron por *Vercingetorix*, de Burdeos: 2,250 cajones y por *Araucania* 1,000 idem. Los detalles de este líquido han continuado efectuándose á los siguientes precios, por cajon despachado: Puyastier, 7.80; Secrestat, 7.60; Fernet Branca, 9.80; Higiénique y Delhomme, 6 00. Hay existencia, escepcion hecha del Fernet, del cual no hay.

CAFÉ DEL BRASIL—Por *Elbe* llegaron 396 sacos. No ha mejorado como se esperaba la situacion de este grano, á pesar de serle favorable la estacion en que nos encontramos. Las ventas no han sido de importancia, obteniendo por quintal despachado, segun clase, 12, 12.50 y 12.75.—Existencia 3,500 sacos.

CANELON—Continúa abatido, habiéndose realizado las últimas ventas á 0.18 libra despachado. Molido vale 0.28 id id.

CANA DEL BRASIL—Por *Claudio Decincenzi*, de Pernambuco llegaron 50 pipas y *Jóven Alfredo* 235 pipas 10|2 y 50 barriles. Se ha detallado este líquido en pequeños lotes á 50$ los 500 litros á bordo y 70$ despdo., cerrando flojo.—Existencia 410 pipas.

CAÑA DE LA HABANA—Entraron por *Mercedita* de Matanzas 235 bocoyes, 44|2, 8 pipas y 52|4. Ha continuado el detalle al precio de 100$ los 463 litros despdo., de fuerte, la cual está sostenida y 74$ id id de sencilla, que cierra flojo.—Existencia 600 bocoyes de ambas clases.

CARBON DE PIEDRA—Sin ventas del de Cardiff que se cotiza por cargamento de 9 á 9⅜$ fuertes tonelada á bordo. En detalle 9⅜$ mn. id id. Poca existencia. Mercado suplido del de cocina del cual no ha habido arribos ni ventas. Cotizamos: por cargamento 8⅜ $ fts. tonelada á bordo, nominal. Detalle 9$ fts. id id. El de herrero está demandado valiendo nominalmente 9 á 9⅜ $ fts. tonelada á bordo. Sin arribos ni ventas.

CIRUELAS EN CAJAS—Continúan en la misma situacion. Ultima venta 2 80 caja despachado.

CIRUELAS EN TARROS—Por *Vercingetorix* de Burdeos llegaron 75 cajones. Detalle lento á 19.00 docena de tarros con tapa de vidrio y 18.50 id. id. de metal. Existencia 150 cajones.

CLAVOS DE OLOR—Siguen muy abatidos, vendiéndose á 38 cts. libra despachado.

COHETES—El mercado continúa suplido de este artículo. Ultimas ventas 1.80 y 1.70 los 40 paquetes despachado firme—Existencia 20 bultos.

COMINOS—Sin mejora que señalar, detallándose á 3.40 arb. despachado.

COÑAC—Por *Vercingetorix* de Burdeos entraron 1300 cajones. Del Martell se hicieron ventas de regular importancia obteniendo el de una etiqueta 10.00 y el de dos 10.50 cajon despachado. Sin variacion en los demas clases que valen igualmente despachado. Charchy 6.50, Delhomme, Tricoch y Muller 6.00—Hay existencia.

CHOCOLATE—Detalles fáciles de 38 á 40 cts. $ despdo. el español y 0.90 el kilógramo de francés.—Hay existencia.

FARIÑA—Por *Montevideo* de Porto Alegre llegaron 1,100 sacos.

Se han colocado de 2 á 2,500 sacos en su mayor parte de Porto Alegre á 0.65 arb. despdo., obteniendo la de Santa Catalina 0.70 y 0.75 á cuyos precios queda ofrecida.—Existencia 2,500 sacos.

FIDEOS DE GENOVA—Sin existencia en primera mano. Precio nominal 1.90 á 2.00 cajon despachado.

FIERRO GALVANIZADO—Las ventas en este artículo fueron de poca importancia debido á los pocos arribos y á las pretensiones altas de los tenedores.

Cotizamos su precio hoy, en depósito 4$10 á 4$20 y despachado de 4$70 á 4$80 qq. Existencia reducida.

GALLETITAS—Por *Teniers* de Lóndres llegaron 40 cjs. Las últimas ventas, en latas grandes, se hicieron á 1.85 y 1.80 despdo., cuyos precios cierran sin existencia.

GARBANZOS—Continúan en la misma situacion que en la quincena anterior. Cotizamos: españoles 7.50 á 8$; italianos 6.50 á 7$ y chilenos 4 á 7$. Poca existencia.

GRASA DE CERDO—Realizáronse las últimas ventas á 0.185 y 0.195 libra despdo.—Existencia 100 cjs.

HONGOS SECOS—Sin arribos ni existencia. Precio nominal 1.40 á 1.50 kilóg. despdo.

JABONES—Moroso. Ultimas ventas 0.30 libra despdo. [illegible]

KEROSENE—Venta corriente á 22 cts. galon despdo. el Brilliant Davoes y 21 id id id el Estrella. Precio firme. Existencia 400 cajones.

MADERAS—Arribos: *Sir Robert Peel*, de Portland, con 800,300 pies spruce, vendido á 32 $ fts. millar de pies á bordo.

La Brunswick y *Director Barroso*, de la misma procedencia, siguieron para Buenos Aires.

MANÍ—Mercado moroso y suplido. Cotizamos: de Santa Fé 1.00 arb. despachado; del Brasil 0.95 id. id.—Existencia del primero 300 bolsas.

MANTECA—Se vende de 0.40 á 0.55 lb. despachado segun procedencia.—Hay existencia.

MATERIALES DE CONSTRUCCION—Ventas de la quincena:

50,000 baldosas de piso Grosserzogin Ann, á 23 $ millar á bordo.

40,000 ladrillos de techo, á 13 $ id id.

300 barricas tierra romana á precio reservado.

MIEL DE CAÑA—Sin entradas. Precio nominal: 6.00 barri. de Santa Catalina, despachado y 10 á 11 cts. litro id la de Pernambuco.

MOSTAZA—Por *Dalton*, de Lóndres, vinieron...

50 cajones; por *Vercingetorix*, de Burdeos, 140 id. Ventas de la francesa á 1.60 docena despachado y y la inglesa 2.20 á 2.40 id. Hay existencia.

NUECES DE CHILE—Por *Cordillera* llegaron 200 sacos. Detállanse lentamente á 1.35 @ despachado.—Existencia 2,400 sacos.

PAPEL DE ESTRAZA—Misma situacion. Cotízase á 0.36, 0.27 y 0.17 resma, segun tamaño, despachado, notándose escasez del mediano y falta completa del chico.

PASAS DE UVA—Han seguido detallándose lentamente á 2.70 cajon despachado.—Existencia 4,800 cajas.

PASAS DE HIGO—Por *Bearn*, de Génova, llegaron 129 bultos. Las últimas ventas se efectuaron á 2.70 lata despachado, precio que cierra firme.—Existencia 80 bultos.

PIMENTON—Por *Bearn* entraron 50 cjs. El detalle ha seguido haciéndose de 2.60 á 2.70 arb. despachado.

PIMIENTA EN GRANO—Vinieron por *Teniers* 60 sacos; por *Menes* 25 id. Ha mejorado algo su precio, pidiéndose hoy 17 $ qq. despdo.

QUESOS—Mercado flojo y suplido para los de bola que se cotizan á 14 y 13.50 docena despdo. En igual situacion el pate gruyere que vale 0.32 libra despdo. Existencia 60 cjs. El gruyere vale 27 á 28 cts. lib. despdo. flojo; Existencia 20 bultos. El parmesano se cotiza de 0.30 á 0.32 lib. dpdo. Hay existencia.

SAL REFINADA—Llegaron por *Dalton* de Lóndres 100 cjs.; por *Euclid* 150 id. En tarros vale 2.10 docena despdo. firme y suelta 0.55 arb. id. Sin existencia.

SAL DE CADIZ—Sin llegadas en la quincena, mercado suplido. Ventas flojas, poca demanda. Detalle á bordo 10 á 11 rls. ftes. fanega

SARDINAS—Vinieron por *Valparaiso* de Burdeos 500 cajones y de Santander 691 cajones; por *Vercingetorix* de Burdeos 350 id. Los tenedores sostienen el precio de 0.44 á 0. 45 los 4/4 despachado, tanto españolas como francesas. Detalles corrientes. Existencia 700 cajones.

TABACO DE MASCAR—Cotizamos por qq. despachado: Guerrero á Caballo 42 00: id á Pié y Tentacion 35.00. Mercado suplido, venta morosa.

TÉ—Por *Dalton* de Lóndres entraron 40 cajones; por *Thales* de id 25 id. Detalles de 30 á 32 cts. lib. despachado. Hay mucha existencia.

VELAS ESTEARINA—Misma situacion. Ventas á 12 cts. paquete despachado. Fuerte existencia.

VERMOUTH—Por *Bearn* de Génova vinieron 100 cajones. Detalles á los siguientes precios por cajon despachado: Cora 1.ª 6.20; 2.ª 5.20; Baller 5.50; Vallia Capellaro 4.60 y Garcia 4.80 depósito; Martin Sola 3.75 y Audiffredi 4.00. Sin existencia del Noilly Prat que vale 5.60 despachado. De las demas clases hay existencia.

VINO TINTO ITALIANO—Por *Bearn* llegaron 189 cascos.

No hemos conocido operaciones en la quincena. Rigen por consiguiente los mismos precios anteriores de 36.00 á 38.00 bordalesa despachado. Bastante existencia.

VINO TINTO DE BURDEOS—Por *Valparaiso* llegaron 500 bordalesas; por *Vercingetorix*, 1139 idem; por *Ville de Rio Janeiro*, 400 idem.

Poco movimiento ha tenido este líquido durante la quincena. Los precios continuan siendo los mismos de la quincena anterior, esto es, 30.00 á 31.00 depósito y 40.00 y 41.00 despachado, notándose falta de las clases superiores, de las cuales es posible que hayan llegado en el *Niger* entrado hoy.—Existencia, 2,200 á 2,400 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Llegadas: *Bearn* 76 pipas, 20|2, 60|4, varias marcas; *Ondina* 197 idem, 23|2, 46|4, Sagrera y Badia.—Hemos tenido poca animacion en este líquido, habiéndose hecho ventas de mas ó menos importancia á 63, 64 y 67.00 pipa despachado, segun marca. La segunda mano está surtida y los tenedores del artículo no ceden de sus pretensiones.—Existencia: 3,500 pipas.

VINO SECO—Por *Ondina* llegaron 15/8 Torrás y 24/4 Deu. Se contuvo la mejora que anunciamos en nuestra anterior, habiéndose efectuado ventas de alguna importancia á 80.00 los 4/4 despachado la marca Pera Grau y de 72 á 76.00 las generales, quedando ofrecido á estos precios.—Existencia 2,000/4.

VINO DE MESA—Por *Ondina* vinieron 57/4 Deu. Quedamos sin existencia de las buenas marcas las que son buscadas, habiéndose efectuado ventas á los siguientes precios, por los 4/4 despachado: Pla de Llorens 88 $; Deu y S. Francisco 84 $ marcas segundarias cuya venta es difícil de 68 á 72 $. Existencia 800/4.

VINO GARNACHA—Se ha vendido de este líquido de 94 á 96 $ pipa despachado, segun clase y envase, prefiriéndose como siempre los cascos pequeños. Mercado suplido. Existencia 400 barriles.

YERBA DE PARANAGUA—Arribo: *Rio Janeiro* 697 barricas y 169 sacos.

No han sido muy corrientes las ventas de la quincena, ventas que se esperaba produjeran alguna mejora de precios. La causa de aquello fueron las dificultades del envío á campaña, cuya circunstancia hace que sean remisos los compradores. Los precios obtenidos en los diferentes ventas fueron los siguientes por arroba despachado: marcas generales 1.60, 1.65, 1.70, 1.75 y 1.80 segun clase; id especiales de 2$ á 2.10. Existencia 3,500 bultos.

VENTAS

Alemania

Por varios buques, despachado:

100 barricas azúcar de Bremen, precio reservado.
230 id id de Rotterdam, 2.325 arb.
100 id id de Hamburgo, precio reservado.
60 cjs queso de bola, 14 00 docena.
100 id pategrasse en plomo, 0.32 libra.
100 sacos arroz Bremen, 0.95 arb.
200 barricas azúcar de Rotterdam, 2.325 arb.
125 id id de Hamburgo, 2.35 arb.
50 id id de Rotterdam, 2.35 arb.
100 frasqueras ginebra Langelaan, 5.20 una.
100 damajuanas de 4½ á 5 galones aguardiente de Bremen, 3.40 una.
500 cajones velas estearinas, 0.12 paquete.
400 id azul de Prusia, 0.60 uno.
4 id id en bolitas, 0.13 libra.
Depósito—100 frasqueras ginebra 3 anclas 3.00 una.

Brasil

Por *Canova* de Paranaguá: 229 barricas yerba marca Libre (al llegar), 2.10 arb. despdo.; 150 id id m. Coroliano (al llegar) para trasbordo, 1.68 arb. á bordo.

Por *Montevideo* de Porto Alegre: 700 sacos fariña, 0.65 arb. despdo.

Por *C. de Vincenzi* de Pernambuco: 300 barricas azúcar surtida 1.ª 16 rls. fts., 2.ª 15¾ id, 2.ª baja 13 id, somenos 14 id y terciado 12 id arb á bordo.

Por *varios buques*, despachado: 200 sacos fariña de Porto Alegre y Santa Catalina á 0.65 y 0.75 arb. despdo. respectivamente.

Depósito: 90 barricas azúcar de Pernambuco 1.ª 1.92, 2.ª 1.88, 2.ª baja 1.80 y terciado 1.44 arb., 40 pipas caña, 50 $ los 500 litros.

Chile

Por *varios buques*, despachado: 30 sacos nueces, 1.35 arb.

España é Italia

Por *Dos Hermanos*, de Barcelona: 30 pipas vino tinto marca Domenech, precio reservado, dícese 65 $ despachado.

Por *Daria*, de idem: 120 pipas vino tinto marca Pera Grau, á precio reservado; se dice 66.50 pipa despachado.

Por *varios buques*, despachado:
50 cajones aceite genovés en latas marca Garibaldi, 3.60 @.
60 id id id fino, 4.40 @.
30 sacos arroz glacé á 1.30 id.
25 bultos higos, 2.70 lata.
105 cajones Fernet Branca, 9.80 y en depósito 7.80.
45 balas papel estraza, grande, 0.36 resma.
100 tablas sardinas prensadas, 0.70 el ciento.
150 barriles aceitunas, de ⅛ arroba de Mallorca, 1.10 uno.
5 cajones conservas españolas, 8 $ docena.
100 id aceite español marca Sensat, á 4 y 4.50 arroba.
100 barriles de ⅛ arroba aceitunas de Mallorca, 1.10 uno.
100 cajones sardinas españolas, 0.45 los 4/4.
20 pipas vino tinto catalan, marca Domenech, á precio reservado; supónese 65 $.
120/4 vino tinto marca M. Pera Grau, 80 $ los 4/4.
200 sacos arroz glacé, precio reservado.
50 cajones aceite genovés en latas marca Torre, 3.60 arroba.
Depósito: 50 cajones vermouth marca Sola, 3.75 uno.

Estados Unidos

Por varios buques, despachado:
700 cajones almidon Clement 7.00 quintal.
100 id id Shaw 7.00 quintal.
5 bultos tabaco marca Guerrero á pié, 42.00 quintal.
800 cajones kerosene Brilliant Davoes, 0.22 galon.
10 idem grasa de cerdo de Baltimore 0.185 y 0.195 libra.
15 id id ahumo 11 $ los 100 paquetes.
Depósito—1,200 cjs almidon Clement 6.00 libra.

Francia

Por *Vercingetorix*, de Burdeos: 60 bordalesas vino tinto, marca Locomotora, precio reservado.

Por *varios buques*, despachado:
100 bordalesas vino tinto de Burdeos, Marxen Erason, 39.00 una.
200 cajones sardinas, 0.45 los 4/4.
150 barricas azúcar de Paris, marca Say 2.45 y 2.50 arroba.
200 cajones mostaza, 1.60 docena.
10 idem café chicoria, 8.50 los 50 kilógramos.
40 idem ajenjo Noilly Prat 6.30 cajon.
10 idem bitter Puyastier, 7.80 cajon.
105 idem coñac Martell, una etiqueta, 10.00 cajon.
30 idem idem Muller, 6 pesos cajon.
225 bordalesas vino tinto de Burdeos, 40.00 una y en depósito 30.00.

Inglaterra é India

Por varios buques, despachado:
30 cjs galletitas Palmers, 1.80, 1.85 lata grande.
200 id sal en tarros 2.10 docena.
50 id id suelta 0.55 arb.
600 rollos alambre números 5 y 6 precio reservado.
100 sacos pimienta negra 12.75, 13.00 y 14.00 quintal.
30 cajs encurtidos 2.40 docena.
30 bultos cohetes núm. 1, 1 80 los 40 paquetes.
10 barricas jamones 0.30 libra.

República Argentina

Por varios buques, despachado:
100 cajs orejones descarozados 2.20 arb.
50 sacos maní de Santa-Fé 1.00 arb.

FRUTOS DEL PAIS

Limitadas fueron las transacciones de nuestro mercado de exportacion.

A consecuencia de malas noticias recibidas de plaza consumidora, los *cueros vacunos secos* aparentes para los Estados Unidos quedan muy encalmados. Sin variacion que consignar respecto de las demas clases de cueros.

Las concesiones hechas por los tenedores de *lanas* han fa ilitado algunas transacciones.

La *cerda* continuó siendo solicitada manteniendo sus precios.

Las *pieles lanares*, algo flojas.

Sin variacion para los demas artículos de barraca.

La *faena* puede darse casi por terminada, ascendiendo lo muerto hasta la fecha á 206,000 reses, contra 205,000 en igual época del año anterior.

ASTAS
(El millar en barraca)

Sin ventas.

Existencia—74,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)

130 qq.	mezcla	superior, 22.50.
280 «	«	buena, 22 00.
70 «	«	inferior, 21.00.
100 «	«	superior, precio reservado.
10 «	«	colas de vaca, sucias, 17.50.
580 qq.	vendidos.	

Existencia—220 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Las 40 ℔ derechos pagos)

10,000 americanos de 20½ lbs., 7.85.
2,000 idem de 20 lbs., 7.80.
1,000 españoles, 7.00.
1,000 becerros, 7.00.
500 idem, precio reservado.
2,000 mal desechos, 6.40.
16,500 cueros vendidos.
2,700 idem embarcados por propia cuenta.

Existencia—62,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS

Sin ventas.

Existencia—7 á 8,000 cueros.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 10 ℔ en barraca)

Sin ventas.

Existencia—2,100 cueros.

GARRAS
(1 qq. en barraca)

2 fardos de ojal 2.80.
4 idem blanca de curtiembre 1.80.
6 fardos vendidos.
20 embarcados por propia cuenta.

Existencia—25 fardos.

LANAS
(1 @ en barraca)

5,000 arb. mestiza buena sin barrigas ni cordeiros 3.275.
100 idem barrigas 1.80.
120 idem criolla 2.20.
400 idem de cordero, la limpia 2.70 y la con semilla 2.50.
1,000 idem barraca 1.10.
68,000 idem varios lotes, precio reservado.
74,620 @ vendidas.
7,400 » embarcadas por propia cuenta.

Existencia—76,000 arrobas.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca)

20 fardos mestizas, las de ¾ lana arriba á 0.13, ¾ y ¼ lana 0.12 y el rechazo 0.10.
30 id id 0.135, 0.125 y 0.105 respectivamente.
6 id criollas, 0.065.
6 id mestizas al barrer 0.103.
4 id peladas las buenas 2.70 docena, y las picadas mitad precio.
166 fardos vendidos.
100 id embarcados por propia cuenta.

Existencia—260 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 libra en barraca)

650 ℔ clase regular 1.80.
600 id embarcadas por propia cuenta.

Existencia—1,550 ℔.

SALADEROS
(Cueros y huesos (1 tonelada) á bordo)

1,200 toneladas del saladero de Guaviyú 21.84.

Cueros (Las 75 ℔ á bordo):
3,000 de vaca, de aquí, á 51 ⅞ $.
2,000 de novillo, id, de 68 ⅞ 7.30.
800 cueros de faena de aquí, los novillos de 68 ⅞ 7.80, los livianos 6.80 y las vacas 7 $.
5,000 á 6,000 de vaca, de Guaviyú, de 51 ⅞ 6.70 á recibir all 6.885 á recibir aquí.
3,000 id de Casa Blanca,... á recibir y cargar en el saladero 6.70.
3,000 de novillo, de Ribes, el Salto, de 67 ⅞ 7¼ reales sencillos.
21,800 á 29,800 cueros vendidos.

Sebo (arroba (1 arb.) á bordo:
300 á 400 bords. de aquí, 1.95.
110 id, por.. 4 se dice 1.95 en tierra.
14 pipas resto de faena de aquí, 1.95.
300 á 400 id de Guaviyú, precio reservado.
474 á 624 cascos vendidos.

REVISTA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE JUNIO

Los escesivos fríos y las lluvias que hemos tenido en esta quincena, han sido la causa de que hayan entrado pocos granos de la campaña.

Los trabajos de la agricultura en esta estacion, retienen por otra parte á los agricultores en sus heredades, y no les permiten el tiempo necesario para ocuparse de la venta y de la entrega de los cereales, á que sean menores las entradas, y menores los negocios en cereales.

Desde el 15 de Junio al 15 de Junio 60,000 fanegas de trigo van á ser sembradas, y si no llega porque hay muchos labradores que no tienen semillas, ni quien se les preste ó fíe, hasta la cosecha, mucho mayor sería la cantidad de trigo que se sembraría en este año. Nosotros faltaríamos al deber sagrado que nos impone nuestra humilde ... [illegible] la palabra escrita, para pedir á nuestro *Municipalidad*, una mirada conmiserativa hácia tantas familias de labradores que han sido expulsadas en estos por los propietarios y viven errantes y desheredados como campaña... [illegible]

Trigo para pan—La entrada ha sido inferior á la que hubo en la quincena precedente. He aquí el cálculo de entrada en esta quincena comparado con

la entrada en la 1ª quincena de Junio de los años 1881, 80, 79 y 78:

	1878	1879	1880	1881	1882
Hectólitros	15,321	30,525	38,121	17,218	5,785

Precio medio, por 103 k. $ 4.60, 4.20, 5.90 y 4.60.

Resulta de este cuadro comparativo, que de cinco años á esta parte, en la primera quincena de Junio, la entrada menor ha sido la actual.

En ningun año, por tanto, la accion protectora del Estado ha sido tan sériamente reclamada por el mísero labrador, como en el presente.

Los precios de los trigos á pesar de la poca entrada, mas bien han bajado que subido.

Si en este estado llegaran á nuestro puerto algunas partidas de trigos, como se anuncia, y la siembra termina favorablemente, no nos parece que deban abrigar esperanzas de mejora en los precios, nuestros especuladores de trigos.

Por hoy nuestras cotizaciones son las siguientes:

Trigo 1.ª clase $ 6.50.
» 2.ª » » 5.80.
» 3.ª » » 5.00.

Trigo de Chile con bolsa las 9 arrobas 6.40 con algun aumento de precio por clase especial.

Entraron de aquella procedencia, por vapor inglés *Cordillera*, á la órden 290 sacos trigo.

Los últimos trigos de Chile vendidos en esta plaza han sido á 6.50, 7.00 y 6.70 las 9 arrobas con bolsa, á plazo.

Trigo para fideos—A pesar de que la cosecha del trigo para pan engañó á todos, por su escaso rendimiento, lo cual ha dado motivo para que se introduzca al mercado otros trigos semejantes del exterior, el trigo para fideos, se ha conservado á precios que no han dado márgen á la importacion de similares de Chile, ni de ninguna otra procedencia. ¿Cómo se entiende entónces, que la causa que actuó contra la planta del trigo para pan, no actuó del mismo modo contra la planta del trigo para fideos?

Todavía no lo sabemos. En otros países, cuando se pierde una cosecha, se estudia el orígen para poner los medios de que no se repita otra pérdida por igual causa.

Todas las enfermedades que han acometido al gusano de seda, á la vid, á la patata, á la caña de azúcar y planta del café, han sido estudiadas científicamente en diversos países, y merced á este estudio, dichas enfermedades han sido curadas. ¿Por qué no se ha estudiado aquí ó mandado estudiar el orígen de un mal que ha ocasionado la pérdida de la mitad de la cosecha del trigo? ¿Constituye ó no este grano el principal producto de nuestra agricultura? ¿Quién nos garante que para la próxima cosecha, no habrá de sucederse igual pérdida por la misma causa?

Cotizamos trigo para fideos:

1.ª clase 110 k. $ 5.30 á 5.50.
2.ª « 106 « « 4.80 á 5.00.
3.ª « 103 « « 4.30 á 4.52.

Maiz—Sea porque estemos mas al Sud que Santa Fé, ó porque el terreno de esta República esté á mayor altura sobre el nivel del mar que el de la Provincia de Buenos Aires, lo cierto es que nuestras cosechas se efectuan todos los años, con un atraso de un mes ó mes y medio á las de aquel país.

Es por eso que no se ha exportado aun maiz de este puerto, del de la última cosecha, mientras tanto hace mes y medio que se exporta del puerto de Buenos Aires.

La entrada de este grano, á nuestra plaza, la calculamos del modo siguiente:

Por Plaza Sarandí . . . hect. 5785
» F. C. C. del Uruguay » 1610
» Via Fluvial. . . . » 421 hect. 7816

Los precios á que se ha vendido en la plaza para el consumo fueron á 1.70 á 1.85 la fanega, y para la exportacion, de 2 40 á 2.10 los 103 kil. con bolsa —Segun clase y condicion.

El maiz embarcado ha sido:

Para el Havre, por vapor francés *D Pedro*	S.	200
» Burdeos, » » *Congo*	»	360
» Hamburgo » aleman *Hamburgo*	»	75
	S.	655

Afrecho embarcado

Por vapor francés *D. Pedro*	S.	200
» » inglés *Strabo*	»	1,000
» » francés *Congo*	»	50
» » lugre español *Timoteo*	»	720
	S.	1,970

Precio 0.95 por 41 kilo con bolsa. Tendencia á subir.

Balango embarcado

Para Burdeos, por vapor francés *Ville del Rosario*, sacos 652.

Precio $ 1.80 á 1.90 los 80k. en bolsa.

Cebada—En calma—precio por la del país—$ 4.50 la fanega de 8 arb., y por la de Chile 6.40. De esta última con procedencia de Valparaiso entraron por vapor inglés *Cordillera* 1,202 sacos. Mercado suplido.

Harina embarcada

Por lugre español *Antonio Ventura*	sacos	200
» pailebot *Republicana*	«	100
» idem *Diaz*	«	13
» idem *Cogoleto*	«	150
» idem *Unico Antonio*	«	100
» patacho *Luis Puig*	«	50
» vapor *Cosmos*	«	180
» pailebot *Gerónimo*	«	210
» vapor *Onor*	barricas	100
» idem *Comercio*	sacos	70
» idem *Villa del Salto*	«	50
» idem *Júpiter*	«	100
» idem *Concordia*	«	100
» goleta *Tres Fratelli*	«	50
	Sacos	1,473

La harina del pais ha sido vendida en esta quincena, á diversos precios; así es que á 9⅛ á 10⅞ reales arb. al contado. De esta harina la venta ha sido poco importante, ó casi ninguna para la exportacion. Sin embargo, las noticias de Rio Janeiro no dejan de ser favorables para este artículo, pues la existencia de harinas allí habia aminorado mucho, y los precios con este motivo prometian subir.

En cuanto á la harina de Chile, de la cual han sido vendidos 6 á 7 mil sacos, no queda mucha existencia en esta plaza. Esta existencia la calculamos en 2 á 3,000 bolsas. Los precios á que se vendieron las 6 á 7,000 bolsas mencionadas fueron á 8, 8¼ y 8¾, á plazo esta última de 6 meses.

Fideos embarcados

Por vapor *Concordia*	70	bultos
» goleta *Piletia*	9	»
» vapor *Cosmos*	35	»
» goleta *Trés Fratelli*	20	»
» vapor *Cosmos*	12	»
» varios buques	176	»
	322	bultos

Precios $ 1.90 á $ 2 por especiales.
» 1.10 á » 1.20 por segunda clase.

Porotos embarcados

Por pail'bt *Gerónimo*	47	sacos
» goleta *Tres Fratelli*	2	»
	49	sacos

Poca demanda, precios variables, segun clase y estado, 5, 6 y 8 ral. arb.

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Puertos, goleta brasilera *Adelaide*, Silva y hno. » bergantin español *Amalia*, Pastore, Monaco y Ca.

Puertos, bergantin español *Roger de Flor*, E. Grauert.
» lugre español *Antonio Ventura*, Barrozo y Ca.

Bélgica

Amberes, bergantin italiano *Fido*, Stuart, Williams y Ca.
» barca sueca *Minnet*, G. Hoffmann.

Estados Unidos

Nueva York, barca americana *Daisy Boynton*, D. Le-Bas y Ca.
» barca inglesa *Flora*, Stuart, Williams y compañía.
» lugre inglés *Icarus*, F. L. Humphreys.
» barca inglesa *Von Moltke*, Stuart, Williams y Ca.

Francia

Havre, barca italiana *Celestina*, Stuart, Williams y compañía.

Inglaterra

Puertos, barca italiana *Leon Pancaldo*, E. Piaggio y Ca.

Isla de Cuba

Barca española *Antonieta*, Cibils hnos.

CAMPO NEUTRAL

El Descubrimiento de Oro del doctor Pierce—cura infaliblemente una tos cualquiera en la mitad menos tiempo del que se requiere por medio de todo otro medicamento cualquiera, *advirtiendose, que no la efectua temporalmente, como paliativo, sino que remueve la causa, subyugando la irritacion y sanando los órganos afectados*, eficaz y permanentemente. Para todo caso de laringitis, bronquitis, pérdida de la voz y tos pertinaz y crónica, probará ser superior á cuantos medicamentos se hayan introducido al público hasta la fecha. Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos. 38

Las señoras de naturaleza delicada no pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. — Las Píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estomático que parece está especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondría, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las Píldoras siempre han probado bien, y han alcanzado así una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras las dispone á enfermedades del estómago é intestinos, y contra estas, las píldoras son el específico mas aprobado. 438

Jarabe Pectoral del Uruguay—Preparado por Rodolfo Merz (Químico farmacéutico) aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública en sesion del 12 de Marzo de 1867.

Este medicamento compuesto en su mayor parte de plantas frescas, es un excelente específico, el cual ha tenido la aprobacion del H. Consejo de Higiene Pública de Montevideo.

El Jarabe Pectoral del Uruguay es recomendado en todas las afecciones del PECHO, COMO PULMONIAS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS Y TISIS en el principio.

Cada frasco acompaña un prospecto en donde indica el modo de usarse.

En venta en la Capital: Droguería y Botica de los *Sres. Demarchi, Parodi y C.ª* y Botica y Droguería del *Indio* de los Sres. Pedro Rey y C.ª

DEPOSITO—En casa de su autor, Droguería y Botica *Central*, calle Uruguay esquina Ceballos, *Salto Oriental*. e6.1año.dp½

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista; jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; Montevideo. 27

Retratos de todas clases—Se hacen con sin igual perfeccion en la FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.º 175, entre Dayman y Rio Negro (casa colorada). Retratos al óleo en porcelana, y de todos los sistemas, grupos de familias y reproducciones de cualquier fotografía por borrada que esté.

Retratos instantáneos para los niños.
Precios sin rival y trabajo esmeradísimo.
fl' 1 año

Pinturería Galli—De Antonio Moneda, calle 25 de Mayo núm. 324 y 326 y sucursal 18 de Julio núm. 73.

Surtido de cristales, vidrios, espejos, lunas de todos tamaños, marcos de todas clases, varillas, grabados, litografías, oleografías y surtido de todo artículo del ramo, á precios módicos.

Taller para platear cristales y vidrios, garantidos.

Venta por mayor y menor. 60

Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Paris, 14 de Junio.

El Gobierno francés ha entablado negociaciones con las demás grandes potencias con el fin de obtener la reunion inmediata en Constantinopla de la Conferencia proyectada, la cual deberá discutir con preferente atencion la cuestion egipcia.

Estos pasos de la Francia son motivados por los últimos sangrientos sucesos acaecidos en Alejandría y que tan honda impresion han causado en el mundo político de Europa.

Espérase que el llamado de la Francia obtendrá favorable acojida en los Gabinetes de las Grandes Potencias.

Buenos Aires, Junio 14 á las 5.10 p. m.

Recibiéronse estos telégramas:

El ex comisario de marina del Carril presentó el informe ordenado por el Ministro de la Guerra.

Trata duramente á la Contaduría y prueba los absurdos de dicha reparticion.

El Ministro ordenó se publicase y pase nuevamente á la Contaduría.

Anoche la policía sorprendió otro garito situado en la calle de Montevideo 157.

Nueve jugadores que sorprendióse fueron remitidos al departamento.

Los presos todos son personas bien colocadas en esta sociedad.

Anoche volvióse á reunir el comité sobre los festejos á Garibaldi.

El Dr. Cittadini hizo mocion para que en la columna vaya una seccion de señoras.

Acordóse en resúmen invitar á las damas italianas para que asistan y dispuso de la ceremonia concurriesen á llevar flores al trofeo de apoteosis.

En el arco de la Recoba, situado entre las dos plazas, levantaráse el monumento.

El Gobierno Nacional decretó la marcha de una expedicion en busca de los restos de Crevaux.

El número 6864 obtuvo los 20,000 fuertes de la lotería de San Luis jugada hoy.

Ademas fueron premiados los siguientes:

Con 1,000 fuertes el 8.556 y 12,411.
Con 500 el 3,880, 9,297, 11,013 y 12,020.
Con 200 el 1,020, 1,551, 3,632, 8,661, 9,677, 11,398, 11,585, 11,804, 11,933, 12,247.
Con 100 el 1,246, 1,793, 1,993, 2,080, 2,891, 3,133, 5,185, 5,250, 5,833, 6,440, 6,473, 6,783, 7,570, 7,897, 9,579, 10,800, 11,380, 12,550, 12,819 y 12,840.

Toda la prensa aplaude la contestacion del doctor Irigoyen al baron de Cotegipe.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el decreto de 6 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 15

HORA OFICIAL

Consolidados de 1880

6,000	» al contado	30
4,000	» idem idem	30
20,000	» idem idem	30
50,000	» para fin de Julio	29⅞
10,000	» para mañana	30

Títulos Adicionales

6,000	» al contado	39⅞
10,000	» para mañana	39⅞

Deuda Amortizable

20,000	» para fin de año	19⅞
40,000	» para el sábado	19⅞
10,000	» idem idem	19⅞
10,000	» idem idem	19⅞
5,000	» idem idem	19⅞
5,000	» idem idem	19⅞
10,000	» idem idem	19⅞
20,000	» idem idem	19⅞
3,000	» idem idem	19⅞

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

5,000	» para fin de mes	20

Títulos Especiales

10,000	» para fin de año	9⅞

Consolidados de 1880

10,000	» para mañana	30
2,000	» idem idem	30
10,000	» al contado	30
10,000	» idem idem	30

Deuda Extraordinaria

30,000	» para el 5 de Julio	30

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE JUNIO

Montevideo, Junio 15 de 1882.

Ninguna mejora en nuestro mercado de importacion podemos comunicar á los lectores del exterior.

La quincena ha estado encalmada por falta de pedidos para el litoral ó interior, habiéndose limitado las transacciones celebradas al consumo de la capital, que ha sido tambien bastante escaso.

Si á esto se agrega la dificultad de comunicaciones terrestres por los malos tiempos que han reinado, y los dias de fiesta que acortaron la quincena, quedarán así manifiestas las causas que mantuvieron en la inactividad á nuestro mercado.

Hé aquí el resúmen de las operaciones en oro y fondos públicos realizadas en nuestra Bolsa de Comercio durante la quincena, notándose en ellas un sensible aumento de cotizacion:

1,440	$ oro, al contado, á 217 y 218 p. ⅞.
11,200	» Empréstito Pacificacion 1.ª série, á 37¾ y 40 p. ⅞ de su valor.
3,000	» Idem idem 2.ª série, 37¾ y 37⅞ p. ⅞. idem idem.
1,000	» Deuda Rescate de Tierras, 37½ p. ⅞ idem idem.
31,000	» Títulos Adicionales, á 37, 39, 39⅞ y 40 p. ⅞ idem idem.
165,337	» Consolidados de 1880, desde 29⅞ á 30 p. ⅞ idem idem.
20,000	» Deuda Extraordinaria al 30 p. ⅞ id id.
694,000	» Deuda Amortizable desde 19½ á 19⅞ p. ⅞ de su valor, al contado; de 19¾ á 20 p. ⅞ id para fin de mes; 19⅞ id fin de Julio y 21½ id para fin de año.
36,180	» Títulos Especiales, al contado á 8¾ y para fin de año 9⅞ p. ⅞ de su valor.

Rigen los siguientes tipos para los cambios á la salida de este paquete:

Sobre Londres 51¼ á 51⅜ d.
Idem Paris, frs. 5.36 á 5.39.
Idem Amberes, frs. 5.40.

Reseña de los principales artículos de consumo

ACEITE EN LATAS—Por *Bearn* de Génova llegaron 146 cajones y de Barcelona 50 id. Continúa en la misma situacion, detallándose lentamente de 3.50 á 5 $ arroba despachado, segun clase, siendo fuerte su existencia.

ACEITE EMBOTELLADO—Se ha detallado la marca Piagniol á 4 40 cajon despachado y la Possell 3.70 id, quedando de ambas clases una existencia de 300 cajones. De Niza no tenemos, cotizándose nominalmente á 5 $ cajon despachado.

ACEITUNAS—Siguen sin existencia de este artículo que se cotiza como sigue: Sevillanas, barril de 1 arb. 1.80; id de ⅛ arb. 1.20, Mallorquinas, 1.10 barril de ⅛ arb. todos despachado. Estos precios cierran firmes.

AJENJO—Por *Vercingetorix* de Burdeos llegaron 300 cajones. Ha continuado detallándose tanto la marca Silliman como la Noilly Prat, á 6.30 cajon despachado, precio que cierra firme, siendo reducida la existencia.

ALAMBRE PARA CERCO—Las operaciones en este artículo durante la quincena fueron de poca importancia.

Por *Thales* de Amberes se realizaron 600 rollos de alambre, Nos. 5 y 6 á precio reservado único venta efectuada en depósito puesto á bordo.

De la existencia en barraca en primera mano se realizaron unos 3,000 rollos más ó menos de los números 5 y 6 á 2.30 qq. despachado, precio que cierra flojo.—Existencia reducida.

ALCOHOL—Sin variacion que señalar para el procedente de los Estados Unidos de que hay existencia. (30|3) que sostiene su precio de 30.00 los 483 litros despachado. El de las demas procedencias se cotiza nominalmente como sigue: Francés 78 á 79.00, Bremen 77 á 78.00, Hamburgo 73 á 74.00 todos por los 483 litros despachado.

ALMENDRAS—Artículo abatido, que se detalla muy lentamente de 23 á 24.00 qq. despachado la Reverenza y 12.00 id id la Mollar. Hay existencia.

ALMIDON AMERICANO—Las últimas ventas de este artículo se realizaron á 7.50 qq. despachado la marca Magnolia y 8.00 la Clement y John Shaw igualmente despachado, precios que cierran firmes—Existencia 300 cajones.

ANIS EN GRANO—Sin mejora por continuar suplido el mercado—Cotizamos 3.50 á 3.40 arroba despachado—Hay existencia.

ARROZ GLACÉ—Por *Bearn* llegaron 300 sacos. Ha mantenido los precios de la quincena, esto es, 1.30 @ despachado la clase A 1.35 id id AA y 1.30 id Corona, realizándose regulares ventas—Existencia 900 sacos.

ARROZ DE BREMEN—Por *Teniers* entraron 500 sacos; por *Hamburgo* 3,000 damajuanas y 300 sacos; por *Buenos Aires* 250 sacos y 1,000 damajuanas. Las últimas ventas se realizaron á 0.95 á 1.00 @ despachado, cerrando muy firme al último precio—Existencia 800 sacos.

ARROZ DE LA INDIA—Sin existencia. Precio nominal 0.95 á 0.925 @ despachado, segun clase.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia—16

Burdeos el 20 de Mayo y escalas, vapor francés *Niger*, de 2346 toneladas, capitan Jacques y 130 tripulantes, á A. de la Noé con 58 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á Concelogo y Ca. 1 cj. muestras, á Sor María de Jesús 1 cj. libros, á Peyramale hnos, 1 piano, 4 cjs. tejidos y camisas, á B. Caviglia y hnos. 1 cj. puntilla, á M. Aguirre 24 fardos plantillas para alpargatas, á Garcia, Meiffre y Ca. 1 cj. mercancías, á M. Sivori 1 cj. modas, á H. Cohé y Ca. 1 cajon bonetería, á A. Junca y Ca. 1 cajon mercería, á A. Costa 2 cajones mercancías, á Rossell hnos. y Ca. 5 cjs mercancías á H. Dufrechou 200 bordalesas vino tinto, á V. y J. Cambroni y Ca. 1 cj lanas, á R. Lozano 1 cj. mercería, 1 id mantas de algodon; á M. M. Gonzalez y Ca. 4 cjs camisas, 1 id calzado, 4 id tejidos, 1 id ropa blanca. á Barreiro y Ramos 4 cjs prensas de copiar, libros y periódicos, á F. Ibarra 1 cj periódicos, á R. Cazeaux y hnos. 100 bordalesas vino tinto, á Citterio y Ca. 50 bordalesas vino tinto, á Marquez Moeller y Ca. 350 cjs bitter, 1 id cuadros, á Galli y Ca. 50 cjs líquidos, á Marini y Ca. 600 bordalesas vino tinto. á L. Herrera y Obes y Ca. 5 bocoyes chapas metálicas, á V. Gazzano 25 bordalesas vino tinto, á F. Vilaró hijo, 826 cjs. hilo acarreto, harina, papel de estaño, etc. 154 id sardinas, á J. Blin y Ca., 16 bordalesas vino tinto, 3 fdos. corchos, á Carassale 1 cj. relojes, á Cibils hnos. 1 bocoy porcelanas, 2 cjs. conservas, á C. Staricco y Co. 1 cj. sombreros, á E. Gautene, 1 cj. sombreros, á M. Clavel 1 cj. ropa blanca, á Viuda Andonan 1 cj. instrumentos de música, á la órden 1 cj. mercería, 2 id mercancías, 1 id sombreros, 2 id modas, 18 fdos. plantillas para alpargatas, 1 cj. estaño elaborado, á F. Topin y Ca. 10 barriles manteca.

De Dakar—á la cañonera *Labourdanais* 1 bulto artículos navales.

De Lisboa—á Barreiro y Ramos 2 cajones impresos.

De Bahia—á M. Bástos hijo Vivó y Ca. 159 fardos tabaco.

De Rio Janeiro—á Meillet y Paysse 60 cjs tabaco, á Galeano y Soto 25 cjs tabaco, 1 caballo, á Machado y Goldaracena 10 cjs tabaco, á M. Bastos hijo, Vivó y Cs. 14 cjs tabaco, á Gardozo y Ca. 50 cjs tabaco, 50 id guayabada, á L. A. Gardoso 114 sacos café á Pinto, hnos, y Ca. 83 cjs tabaco, á Widenmayer, Romero y Ca. 35 cjs guayabada, á E. Gorosiza 17 cjs cigarros y tabaco, 4 barricas guayabada, á Imenes y Piá 15 cjs id, 9 id cigarros, tabaco y caractéres de imprimir, 9 id chala, á Brito, Diaz y Ca. 25 cjs tabaco, cigarros, chala y botones, á la órden 60,000 naranjas, 1,200 cachos bananas, 7 cjs alambre.

New York, el 16 de Abril, bergantin sueco *Saga*, de 304 toneladas, capitan Engestrom y 9 tripulantes, á M. Petit, Seré y Ca. con 3175 barricas harina, 300 cajones grasa de cerdo.

San Francisco (B), patacho aleman *Jduna*, de 166 toneladas, capitan Schudeff y 7 tripulantes á Artagaveytia hermanos y compañía con yerba.

Entradas de los rios y cabotaje

DIA—14

Paysandú el 3, patacho español *Baron*, de 95 toneladas, capitan E; Pagés y 9 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 2,700 qq. tasajo.

Dia 15

Buenos Aires el 14, vapor nacional *Villa del Salto*, de 393 tons., capitan A. Goldie y 40 trip., á S. Olmedo, con 126 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Barbagelata y Rolando 2 cjs. mercancías, á Lopez hnos. 3 cjs. pluma.

De Buenos Aires—á Rossell hnos. y Ca. 13 cajones mercancías, á la órden 2 cajones mercancías.

Buenos Aires, vapor belga *Teniers*, de 1022 toneladas, capitan C. J. Watson y 31 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia—14

Pernambuco, patacho español *Valentina*, por Imenes y Piá con tasajo.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—14

Rosario de Santa Fé, barca americana *Sagadahoc*, por D. Le Bas y Ca., resto del cargamento.

Buenos Aires, barca americana *Sir Robert Peel*, por Bell, Towers y Ca., con el mismo cargamento.

Paysandú, bergantin aleman *Director Barrud*, por Wendt y Wille, con el mismo cargamento.

Buenos Aires, barca inglesa *Carniola*, por Barrere, Grassi y Ca. con el mismo cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Cosmos*, 189 pasajeros y carga general.

Rosario de Santa Fé, vapor nacional *Adela*, por P. B. Rodriguez, 14 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Amberes y Liverpool saldrá hoy 16 el vapor inglés *Handel*.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre, saldrá hoy el vapor inglés *Elbe*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para el Havre y Hamburgo, saldrá hoy 16 el vapor aleman *Ramses*.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Rio Janeiro y escalas	Junio 16	brasilero	Calderon
Bremen y escalas	» 16	aleman	Brema
Valparaiso y escalas	» 16	inglés	Ramses
Lóndres y Amberes	» 18	inglés	Dalton
Rio Janeiro y escalas	» 18	brasilero	Rio Grande
Lóndres y Amberes	» 18	inglés	Pascal
Corumbá y escalas	» 18	brasilero	Rio Branco
Liverpool y escalas	» 18	inglés	Nasmyth
Valparaiso y escalas	» 19	inglés	Iberia
Lóndres y escalas	» 21	inglés	Pascal
Havre y escalas	» 22	francés	Pampa
Southampton	» 23	inglés	Neva
Rio Janeiro y escalas	» 24	brasilero	Cervantes
Marsella	» 26	francés	Poitou
Génova y escalas	» 26	italiano	Europa
Liverpool y escalas	» 28	inglés	Archimedes
Liverpool y escalas	» 28	inglés	Galicia
Burdeos y escalas	» 28	francés	Orenoque
Hamburgo y escalas	» 28	aleman	Luxor
Lóndres y escalas	» 30	belga	Herrea

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Hamburgo y escalas	Junio 16	aleman	Ramses
Amberes y escalas	» 16	inglés	Handel
Southampton y escalas	» 16	inglés	Elbe
Rio Janeiro y escalas	» 17	brasilero	Calderon
Marsella	» 19	francés	Bearn
Rio Janeiro y escalas	» 19	brasilero	Rio Grande
Havre	» 21	belga	South Tyne
Liverpool	» 21	inglés	Iberia
Amberes y escalas	» 22	inglés	Dalton
Burdeos y escalas	» 25	francés	Niger
Rio Janeiro y escalas	» 25	brasilero	Cervantes
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Buenos Aires
Bremen y escalas	» 26	aleman	Brema
Nueva York y escalas	» 26	belga	Pascal
Valparaiso y escalas	» 28	inglés	Galicia
Havre y escalas	» 28	francés	V. de R. Janeiro
Hamburgo y escalas	» 29	aleman	Luxor
Southampton	» 30	inglés	Neva

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA STRIGELLI y C.ª

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

El sábado 17 de Junio de 1882

15.ª FUNCION Y ÚLTIMA DEL ABONO ABIERTO EN EL TEATRO CIBILS

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Marchetti

RUY BLAS

my27.1m Empezará á las 8 ⅜.

Skating-Rink

CALLE DEL SARANDI NÚM. 319

(PLAZA DE LA MATRIZ)

Reabriéndose dicho establecimiento el sábado 15 de Abril.—Funciones de patines todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde y de noche desde las 7 ⅜ hasta las 10.

N. B.—En el mismo establecimiento se venden y se alquilan patines. ab11.3 meses

REMATES

Augusto Ponsolle

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y peticion del Albacea y herederos de la testamentaría de D. Juan Brano, procederé á vender, el dia 26 del corriente mes, á la una del dia, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de los siguientes valores que dicha testamentaría posee: Deuda denominada «Consolidados de mil ochocientos ochenta» [illegible] ... 1332.jn16

J. G. Previtali

De muebles nuevos y usados—En mi casa, Ituzaingó números 159 y 163.

El sábado 17 de Junio, á las 12½ en punto, daré principio á la venta de lo siguiente: camas de caoba, jacarandá, id de fierro, roperos, lavatorios cómodas, sillas, sofaes, escritorios, baranda para escritorios, vidrieras, relojes de pared, espejos, ollas, alhajas, una máquina de coser y varias otras manufacturas que omito por su extension.

Acto continuo—Un rico juego comedor de nogal, compuesto de una mesa, 12 sillas, mesa trinchar y aparador. 1331.jn15.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la Villa de la Union, calle Figueroa núm. 139, perteneciente á la testamentaría Molina y Haedo. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y á solicitud de los herederos. A la mas alta oferta.

El domingo 18 de Junio, á las dos en punto de la tarde venderé la referida propiedad perfectamente edificada y con todas las comodidades necesarias, vereda y empedrado pagos y sobre una area de 10 metros 65 milímetros por 47 metros 93 milímetros, igual á 450 metros 27 milímetros.

Pedimos puntualidad á la hora, pues tenemos que vender infaliblemente á la mas alta oferta.

Títulos de primer órden, para verlos escritorio, Ituzaingó 159, plaza Constitucion.

El mejor postor oblará en el acto $ 50 segun lo dispuesto por el Juzgado. 1311.jn13

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En la casa introductora de los Sres. Peyramale hnos. calle Rincon núm. 61. HOY viernes 16 y dias siguientes, á las doce en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías.

¡Al mismo tiempo!

Venderémos por cuenta de Seguros y con intervencion de los agentes del Lloyds:

2 cajones coleta averiada. 1216.m31.

Paullier hermanos

DE AVERIAS

Por cuenta de las Compañías de Seguros «La Comercial», «British Foreign» y «The Marine.» — De los efectos de la balandra nacional «Santiago» naufragada en la Isla de Gorriti, en la barraca Inglesa de los Sres. Federico L. Humphreys, calle del Juncal n. 2

HOY viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á dinero de contado y á la mayor oferta de los artículos siguientes:

Cantidad de bultos de géneros, azúcar, sal, rollos alambre, encurtidos, café, frutas en almíbar, conservas, vermouth, champagne, bitters, vino francés en bordalesas, vino seco, garnacha, mistela, sardinas en aceite, maní, grasa, almendras, fideos, varias clases, aguardiente en cascos, velas estearinas, quesos, té, fina, y muchos otros que se omiten por su mucha estension. 1246.ja.3.

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa calle Zabala núm. 96.

HOY viernes 16 del cnte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un variado surtido de los artículos arriba indicados.

El detalle por los carteles de costumbre. 1321.jn14

Por el mismo

Gran remate

Ferretería
Armas
Loza

En su casa Zavala núm. 96

A 5 meses plazo

Por órden de varias casas y liquidacion de factura.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de varias casas introductoras de un surtido general de artículos del ramo.

Gran surtido de camas de matrimonio Plaza, Plazo y medio, cuchillería, máquinas para café, cantidad de cajones de vasos y copas, palería, candeleros, lámparas, gran surtido de cucharas y tenedores composicion, platos, Platos de lata, máquina de coser, gran surtido de juegos lavatorios, infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Gran cantidad de artículos americanos

A las 3 de la tarde en punto

Para los armeros

Pistolas Lafoucheux con y sin guarda monte de Vesilhe.

Gran surtido de armas en general.

Escopetas fuego central.

Mas detalles, por los carteles el dia del remate. 1337.jn16

Leandro Gomez

De una casa baja, situada á una cuadra del mercado central y á dos de la casa de Gobierno. Calle Canelones n. 13, entre Ciudadela y Florida—Tasada en 4,175 $ 75 cents.; dos terceras partes base para la venta, 2,783 $ 82 cents.

El viernes 16, á las tres en punto, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y órden de los herederos de la testamentaria de D.ª Cármen Otero de Pou.

Esta finca está situada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad nueva, y dará un buen alquiler en relacion al capital que se emplee en ella, consta de las siguientes reparticiones: Sala, seis aposentos, comedor, dos patios con baldosas de mármol, parrales, 2 pisos el piso de mármol, cocina, maestro, algibe, y demás comodidades.

El mejor postor oblará 150 $ á los efectos de los artículos 919 y 923 del Código de P. C.

Informes, en el Juzgado Departamental, Cámaras n. 128, ó Misiones 116. 1249.3.dp¾

Por el mismo

JUDICIAL

Importante de la magnífica y cómoda casa baja, con jardin, de 14 varas de frente por 45 de fondo, calle Yaguaron núm. 220 entre Uruguay y Paysandú.

El lunes 19, á las tres, empezaré la venta.

Se ha presentado la oportunidad para comprar una cómoda propiedad nueva, construida con buenos materiales, moderna y de buen gusto, pinturas el fresco, cielos rasos de yeso en todos los aposentos.

Base para la venta $ 5,000.

Comodidades: sala, escritorio, comedor, 4 aposentos, cocina, todo muy espacioso, cuarto para sirvientes, patio y jardin con parras, á la vez... maestro, algibe, gas, aguas corrientes, jardin con gran zaguan con parras, toldo, etc.

Para mas informes, Misiones 116. 1288.jn16

Por el mismo

JUDICIAL

De la imprenta á vapor por donde se imprimia «El Heraldo».

Gran máquina Rebourg de retiracion volante y molde con su armario, magnífica máquina prusiana con id id, motor Marinoni con árbol de trasmision y correas, una guillotina Caspar, con sus útiles, cuerpo núm. 8, gran cantidad de tipos, cantidad de cajas con letras núm. 6 y 10, formas de diversos tipos corrientes y de títulos, ronda y escrituras nuevas, varios títulos que se usan en las obras y avisos, láminas diversas, gran casillero para imposicion, un despacho, hasta rama grande con mesas, pieles, cantidades de filetes de bronce y de metal, entre-líneas cortadas, puntillados, rames de páginas, cajas vacías, tilas y reglas de composicion, cabezas y rieles, mesas de composicion, rayas de cruzero, y demás útiles, etc. etc.

Tasacion 6,014$41—⅜ partes 4,009$60, base de venta.

En la calle Rincon esquina Zabala, imprenta donde hoy se imprime *La Nacion*.

El miércoles 28, á las dos en punto, venderé en un solo lote dichas existencias, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, y autorizacion del Sr. Síndico del concurso de la «Sociedad Liberal».

El comprador abonará el importe acto continuo de la venta.

Informes Misiones núm. 116. 1326.jn15.dp¾

Ricardo Sienra

De mercaderías—En mi casa Rincon núm. 65

HOY viernes 16 del corriente, á las doce en punto.

Al mismo tiempo

Una partida tripes rizado y cortado. 1336.jn16

Ruano y Comensoro

De muebles, dos planos y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, Piedras, 134.

HOY viernes 16 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, porcelanas, cristalería, platina, cubiertos, cigarros de hoja y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

2 pianos perpendiculares.
Alfombras de tripa de varios gustos.
Chapa de nogal y de caoba. 1308.j13

Por el mismo

De 150 cajones kerosene

En la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 23

HOY viernes 16, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda salvado del buque «Jonathan-Chase», que se incendió en este puerto.

150 cajones mas ó menos kerosene, con avería. 1334.jn16

Por el mismo

De averias

Para tenderos y almaceneros—En el Depósito Herrera Nuevo

El sábado 17, á las doce y media en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta, por órden del señor comandante de la corbeta de guerra de S. M. B. «Garnet» y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

990 libras azúcar.
1750 « chocolate.
578 « té.
10 galones aguardiente.
80 libras alberjas.
110 « harina.
200 « carne salada.
400 « pasas.
36 « carne conservada.
74 yardas paño azul.
600 « géneros.
88 pares calzoncillos.
61 libras tabaco.
En 55 cascos mas ó menos averiado. 1338.jn16

Por el mismo

De una imprenta completa y una máquina para rayar papel.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras 134.

El viernes 30, á las tres de la tarde, venderemos á la mayor oferta, por órden de su propietario:

1 máquina inglesa en perfecto estado imprime 50 por 58.
31 cajas tipos surtidos.
4 burros.
1 mesa para armar.
4 componedores.
2 juegos cilindros.
1 id de impresion.
2 id de llaves y demas útiles.

En seguida

1 máquina para rayar papel.
Están en exposicion. 1339.jn16

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Montevideo, Junio 12 de 1882.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de bultos mercancías, entrados con anterioridad al 1.° de Abril de 1880, que no han sido manifestados ni por los cuales se ha renovado el almacenaje, se previene á los interesados que deben ocurrir á despacharlos, reembarcarlos ó renovar su almacenaje dentro del término de ocho dias, pasados los cuales, se considerarán dichos bultos abandonados y se procederá á su venta en remate público, segun lo establecido por el Reglamento de Aduana.

Las relaciones detalladas de los bultos mercancías, muestras, encomiendas, se hallan de manifiesto en la Alcaidía para todo el que lo solicite. jn13.8

AVISOS

Al comercio El abajo firmado hace saber que con esta fecha ha comprado á D. José Cina la hojalatería y broncería situada en la calle 18 de Julio 385 y 387, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará en la misma en el término de cinco dias desde la fecha. —Montevideo, Junio 14 de 1882.—*Felipe Franqui.* jn15.5

Atencion Se venden por poca plata 4,600 entregas del Diccionario Universal de la lengua castellana, ciencias y artes con una enciclopedia de los conocimientos humanos, por Nicolás M. Serrano. En esta imprenta darán razon. jn14.3

Al comercio Debiendo ausentarnos para Europa, prevenimos al comercio y al público que hemos dejado la gerencia de nuestros negocios á los Sres. Antonio Challe y Antonio Martinet.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Challe y L. Martinet.* jn11.5

Almacen Se vende el acreditado de la calle Soriano núm. 163 y 165 esquina Rio Negro, posicion central; hace un buen diario, su dueño lo vende por tener ocupaciones en otros negocios, y puede arreglar el capital al gusto del comprador. Aprovechar que es una esquina de las mejores del barrio. jc.4-15

Anteojería Y MERCERÍA — Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos surtido de vidrios y cristales para repuesto en general. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billares, sirven para carambola y casin, son de muy buena medida, tienen todos los útiles completamente nuevos; darán razon en la calle Paysandú núm. 201 entre Rio Negro y Queguay. jn2.15

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.° 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. jn11.6 meses

Dr. Jurkowski De regreso de su viaje de Europa, ofrece sus servicios profesionales en medicina, cirujía, partos y enfermedades de las señoras. Calle de Sarandí núm. 121. mz27.1 mes

Elegantes muebles En el taller de D. Pedro Ferrari se está construyendo los mas elegantes juegos de dormitorio de nogal macizo; tambien se encarga de hacer nuevos dibujos al gusto de los interesados. Precios sumamente módicos; calle Yaguaron núm. 368. jn6.1 mes

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

La Religion Racional Filosofía, Historia y religion, por D. Justo S. Lopez Gomara; se vende en las principales librerías al precio de $ 2.20. jn14.8

Los acreedores de los bienes cedidos por los señores Quiñones y Barreto, pueden ocurrir con los justificativos de sus créditos á la calle Ituzaingó n. 103, de 2 á 3 de la tarde, á recibir el 2.° dividendo acordado por la *Comision Liquidadora*. — Montevideo, Junio 9 de 1882. jn10.6

Mulas Se desean comprar cuatro mulas tahoneras grandes y gordas y á prueba; para tratar ocurrir á la estacion del tram-vía del Este en el Cordon.—*El Gerente.* jn13.10

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, dando el mismo y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna por su larga experiencia de *ocho años* en el país donde los primeros trabajos están garantidos.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. 70

Se alquila Una Barraca con graneros y galpones aparentes para molino, carpintería, fábrica ó para mas, dada su posicion; para informes, Agraciada 684. jn12.2

Se vende El acreditado almacen, fonda y billar, en la calle Ciudadela número 19 y 21, su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que atender, para tratar en la misma casa. jn14.3

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

El capitan Pedro F. Mendoza

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 19 de Junio de 1882

Bernarda R. de Mendoza, madre; Fructuoso M. Mendoza, hermano; Leopoldo Mendoza, hermano (ausente); Vicenta D. de Mendoza, hermana política; Natalia D. de Mendoza, hermana política (ausente); Mauricio, Manuel y Juan Mendoza, tios; Matias Juan de Dios y Bernabé Mendoza, tios (ausentes); y demas deudos invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia Catedral el lunes 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

CASA ESPECIAL Y FABRICA

DE

FLORES ARTIFICIALES

115 — CALLE DE CIUDADELA — 115

DE

Domingo Bernasconi

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de avisar al público, que en dicha casa siempre hay un rico y elegante surtido en flores artificiales, plantas para adornos de salas y salones, etc.

Se hace cualquier trabajo concerniente al ramo, sean ramos para iglesias, coronas para panteones, coronas para conciertos, adornos para salones de bailes, etc.

Especialidad en ramitos de confiterías como: camelias, rosas, etc., etc.

Se tiñen, rizan y lavan plumas de todas clases á precios sin competencia.

Trabajo garantido.

Las relaciones que dicha casa tiene con las mejores fábricas de Paris, le permiten atender y cumplir con prontitud y esmero todo pedido que le venga confiado.

El propietario.

71.dp ¼ .3ª páj

BEBES

Lo mas bonito y natural que se fabrica en cera hemos recibido una pequeña partida sobre la que llamamos la atencion: es algo de mucho gusto.

Camisas para señoras—De clase bastante buena con muchos festones, ofrecemos á 1 peso cada una.

Frazadas—De colores y blancas, mucha variedad en tamaños y precios.

Colchas colchadas—Cameras y chicas de cachemir y de seda.

Medias de lana—Para señoras, hombres y niños.

Camisetas—De seda, lana, franela, algodon, son para hombres y señoras. En las de señora tenemos con mangas y sin ellas.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144

jn15.4.3ª páj

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIM.)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 20 del corriente mes se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 16 hasta el 19 del corriente.

Montevideo, Junio 9 de 1882.

E. Cooper, Representante legal.

jn10.2 meses

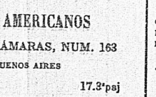

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

ITUZAINGÓ, 180, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

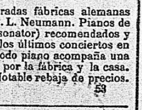

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa.

Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios. 58

COLEGIO

DE LA CONGREGACION ALEMANA

PLAZA ZAVALA

Se avisa á los padres de familia que el año escolar empieza el 1.° de Julio.

En este colegio que cuenta con una clase mixta, tres para varones y una para niñas, se enseñan las siguientes materias: lectura, gramática, composicion, escritura, aritmética, álgebra, geometría, geografía, historia, física, historia natural, dibujo, canto, gimnasia, aleman, español, francés é inglés. Para los idiomas hay profesores especiales.

El objeto principal del colegio es dar á los niños una educacion al estilo de Alemania, y tratar de proporcionarles un buen fundamento de conocimientos generales.

Para informes, dirigirse al Rector en el mismo colegio.

La Comision del Colegio. jn13.14

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

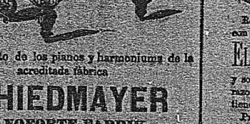

Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTE-FABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp.¾

CONAC

BISQUIT DUBOUCHÉ Y C.ª

Esta clase de coñac que recibe aquí la casa introductora de los Sres. A. Junca y C.ª ocupa segun la estadística de Francia, el segundo rango en el consumo general.

Agentes en Montevideo, *A. Junca y C.ª*

jn13.1 mes.3ª páj

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

Se llama á propuesta para la construccion de la Estacion de Pando y de un galpon adyacente para cargas, segun el pliego de condiciones que se halla en la oficina de los talleres de la Sociedad.—El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—Las propuestas serán abiertas el martes 20 de corriente á las 3 p. m. en el Escritorio calle de Zavala núm. 80.

Las condiciones de pago se han modificado en sentido favorable á los proponentes.

Montevideo, Junio 14 de 1882.

jn15-5

OFICINA DE CONTRASTE

DE

PESAS Y MEDIDAS

Se previene al comercio, que esta oficina dará comienzo á la revisacion anual el 1.° de Julio próximo venidero.

Por consiguiente todos los que estén obligados á usar pesas y medidas, deben munirse de ellos en todo el mes corriente, presentándolas á la inspeccion en perfecto estado, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

Montevideo, Junio 1.° de 1882.

Los encargados del contraste.

jn3.1 mes

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

mz17.3m.dp ¼ .3ª páj

Gran Lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

100,000 pesos

Y otros muchos de 50, 25, 10, 5, etc.—Se juega el

10 DE JUNIO

Agencia general, Bazar de la China

25 DE MAYO 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

NOTA—Los premios se pagan sin descuento alguno. 14.3ª páj

CHACRA

LA SELVA

ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra situada en el Paso de la Arena se venden los mejores árboles frutales y de adorno.

Para tratar en la misma chacra.

Tambien se podrán dejar órdenes en la cigarrería de A. C. Seegor sucesores, calle 25 de Mayo número 224 y en casa de los Sres. Menet y C.ª, Misiones núm. 193.

jn1º.1 mes

INTERESA

Se ofrece un catedrático de gramática castellana, dibujo lineal, Cosmografía, Geografía, Matemáticas (los 2 años), Física, Zoologia, Botánica, Geología y Mineralogía; estas asignaturas se prepararán en los alumnos que quieran optar al grado de Bachiller en Ciencias y Letras conforme al programa vigente en la Universidad Mayor de esta República, á mas se puede dar los dos años de Filosofía, los tres de Historia y los dos de Química.

Se preparan maestros de instruccion primaria en el 1.° y 2.° grado escolar.

Se va á domicilio de dia ó de noche á cualquier hora; los precios son sumamente módicos, pues no se desea mas que trabajar.

Para mas informes, ocurrir al escritorio bajo los arcos de la Pasiva, en la calle Buenos Aires número 269, de 12 á 5 de la tarde.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 3 p. ⅞ anual.
Por 3 id. . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. ⅞ anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.

49

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recompense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

jn1º.1año

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro; incluso gastos de envío hasta Montevideo ó otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jurgensen—calle 25 de Mayo 224.

CONSULTORIO

MEDICO-HOMEOPÁTICO

DEL

Dr. B. Valdés García

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MAD. A. PONS

Sarandí número 253—De 1 á 3

Único de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial en las enfermedades de la mujer

La nueva y especial clínica de señoras que establecemos, animados por los sorprendentes resultados obtenidos en la del consultorio de la Sociedad Hahnemaniana á nuestro cargo, y en la que es una persona de su sexo, Mad. A. Pons, la encargada de los reconocimientos y aplicaciones locales de los medicamentos, cuenta con todos los elementos indispensables para el mejor éxito del tratamiento.

jn3.1 mes

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandik de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas.

10 AÑOS: de sucesos renovados *diariamente* lo que se *puede probar*, demuestra demasiadamente la suficiente eficacia de este remedio SIN RIVAL!!—Depósito: Bazar Parisien, Sarandí, 317, Montevideo y droguería Torres y C.ª, Defensa, 69, Buenos Aires.

ALMORRANAS

¡¡No mas sufrimientos!!

Almorranas Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es conocido como el mejor remedio para curar este grande sufrimiento.—317 Sarandí.

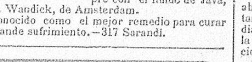

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos* pueden preservarse llevando siempre á cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó níkel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris*. Cada anillo va dentro de una cajita. Unico depósito Bazar Parisien, Sarandí 317.

CALLOS: callos! callos! Cúranse radicalmente en 6 dias! con la afamada pomada de Wintkad de Gand. Van prospectos—Depósito: Bazar Parisien. Sarandí 317.

ESTÓMAGO! Tos y Reuma de pecho!—Todos los que sufren de esta enfermedad, *aunque sea de muy antiguo*, pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio de los antiguos monjes*.—Se da gratis el prospecto.—SARANDI, 317.

GONORREAS: FLORES BLANCAS! Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. Wandick de Amsterdam, son el *único remedio* garantido, sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres* dias, sin precision de *inyeccion*, ni *tisana*, y muy fáciles de tomar.—Unico depósito por mayor y menor: «Bazar Parisien», Sarandí, 317.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Burchesser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.—SARANDI, núm. 317.

NO MAS PELOS!! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso *como un espejo!* con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas—SARANDI, 317. my4.2 meses.dp¼

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á **1.40** el chico, que se vendia á 1 $, á **70** centésimos.

TRAM-VÍA ORIENTAL

AL PÚBLICO

Desde el 15 del corriente, los pasajes entre la Aduana y la esquina calles Durazno y Tacuarembó, se reducen á 4 centésimos.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.4.3ª páj

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

RESERVA ★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Bastardinho do Douro

W

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Maders**, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca W.**

MARTINS Y C.ª

my13-

El Banco Comercial

169 — CERRITO — 169

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

15

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 15 de 1882.

Internato Normal de señoritas

CALLE DEL PASTOR NÚM. 76

Llámase á propuestas para la provision por un año de pan fresco y de primera calidad á este establecimiento, que contendrá mas ó menos cincuenta personas adultas.

El precio se establecerá, cualquiera que sea la forma, clase y dimensiones del pan, por cada kilógramo, siempre de primera calidad.

El establecimiento pedirá diariamente lo que necesite, pudiendo rescindir el contrato cuando la calidad no sea como lo contratado, abonando el proveedor una multa de cincuenta pesos, para lo cual firmará la propuesta un fiador liso y llano pagador.

El pago se hará al contado, por quincenas, por semanas y aun al dia si se exijiese.

Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de I. Pública, inmediata al teatro de Solís, el martes 20 á las tres de la tarde, pudiendose rechazar todas si los precios no convinieran.

jn16.4 *La Secretaría.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 15 de 1882.

Internato Normal de Señoritas

CALLE DEL PASTOR NÚM. 76

Llámase á propuestas para la provision de carne por un año á aquel establecimiento, que constará de cincuenta personas adultas mas ó menos.

Los precios se establecerán en la siguiente forma:

Por cada kilógramo de carne vacuna gorda y de primera calidad en los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, entregada en el Internato.

Por cada kilógramo de carne de carnero en los mismos meses.

Por cada kilógramo de carne vacuna gorda y de primera calidad en los restantes meses del año.

Por cada kilógramo de carne de carnero en estos mismos meses.

El establecimiento pedirá diariamente lo que necesite, pudiendo rescindir el contrato siempre que la carne no fuese de primera calidad, pagando el proveedor una multa de cincuenta pesos, para lo cual la propuesta será firmada por un fiador liso y llano pagador.

El pago se hará al contado, por quincenas, por semanas y aun al dia si así se exigiese.

Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Direccion General de I. Pública inmediata al Teatro de Solís, el martes 20 á las dos de la tarde, pudiendo ser rechazadas todas si los precios obtenidos no convinieren.

jn16.4 *La Secretaría.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Junio 12 de 1882.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 13 de niñas establecida en Migues (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 17 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn13.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 81.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN,—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 29, GALICIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 5, PATAGONIA—Agencia Solís 55.
El 6, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.
El 10, VALPARAISO—Agencia, Solís 55.

SOCIÉTÉ GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

BEARN

Capitan Lemaitre

saldrá el 19 de Junio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, Y NAPOLES.

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 ⅞ en los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí los pasajes para los puertos de Nápoles, Génova, Marsella, Barcelona, Valencia, Cádiz, Málaga y Canarias.

Se asegura por Bahia... [illegible]

Para informes, dirigirse á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Zanetti y C.ª

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. Zorrilla de San Martin. Comercial—Dr. Ovidio Grané. Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—14

TRÁMITE—Banco Comercial con Fisco; Vidal y Medina; Fomento Territorial y Oribe de Maza; Platero y Aguirre; Test. Cassau; Amaro de Silva y Souza; Quinteros con Andrade y Osuna; Correa y Montoro; Test. Gutierrez de Palacios; Concurso Canale; Gertrudis Silva, causa criminal; Guillermo Calvet, id; Cárlos Lingeri, id; Gonzalez y Gomez; José G. Perez, causa criminal; Brandes y Galli; Montalvo y Diaz; Acosta y Arado; Bouvet y Victorica; Portas y Sosa; Habegger y Corte; Martin y Peyramale; Laborde y Pardias.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Piñeyro y Davinson; Santiago Cabral, queja; Salaberry y Gonzalez; Fonseca y Boffito.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—15

TRÁMITE—Vidal y Mañas; Pareta y Puentes.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Ferreira y Brown; Casaravilla Boffa y de la Serna.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Julio D'Elia; Ferro-Carril y Zalazar.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—15

Luis J. Velazco por titulo de rematador; Benito Cagnole con el concurso F. Estevez; concurso Jaime de la Hera; Manuel Amaro de Silva con la Sociedad del Este (3); concurso Francisco Esteves con Nin Reyes; Manuel A. Magariños con Herrera y Obes; Alvaro Correa con Oneto y Gianelli; Melville Hora con José Baltar; Williams Pillips con M. Lorenzo; Marcos Fabiani con el concurso Vazquez; concurso Tomkinson y ca.; concurso Juan Fandiño con Marcos Velazquez; Banco Mauá y ca. con la Sucesion de Juan B. Pons; Benito Benitez con el concurso Pirez; Juez L. Dr. Grané; concurso Emilio Soulez con Cuyas y Sampere; Juez L. Dr. Grané; José Navia con el concurso Navia y ca.; Juan B. Blanchet con Antonio Gutierrez; Américo Carrasale con Cárlos F. Silva; concurso Fernandez y ca. con Ottado. *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—15

Felipe de San German con Francisco Galarraga; Atanasio Ribero con Warnes hnos., (2); Williams Davis con John Kingallen; Irisarri y Ca. con Juan Manuel Puentes; Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Martin Ainzuberro con la sucesion Lafone (2); Rovira hnos. con José Lisandro Perez; Pedro Reyes con el Banco Mauá y Ca.; Avelino Barbot con Arroqui y Echande y terceria deducida por Antonio Abellá y Sansó; Julian Taboas con José Paseyro; Guido y Barbagelata con Manuel P. Liston; Pedro Llovet con el capitan del vapor argentino *Montevideo*; Ramon Escarza con la Sociedad Liberal ó empresa de *El Heraldo*; Victorio S. Marquez con Martin Villaurreta; José C. Vidal con Francisco B. Gomez; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi, incidente con Gotuzzo y Luengo; Concurso de *El Heraldo*; Test. de Denniel con Lino Herosa; Emilio Carballo con Andrés Wells, sentencia; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Miguel F. Salvat con Miguel Cerone; Atanasio Ribero con Ovidio Warnes; Guerra hnos. con Felipe Polleri; Andrés Ferreiro, por auxiliatoria de pobreza.

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—15

Sentencias definitivas— Domingo Vazquez con José M. Vilaza sobre restitucion de una suma.—Total 1.

Sentencias interlocutorias—Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; test. Juan B. Anegns; Paullier hnos. con el Fisco; Calo y Temperan con el Fisco; Perez con el Fisco; Pedro Halty (impedimento); test. José Garé; Leonor Prieto; Jaime Montoro; sucesion M. Alcain.—Total 10.

Trámite—Ignacio Guasque con el Fisco; Federico Balestié con el Fisco; Ronzo y otros con ferro-carril Central del Uruguay; test. David Suferns; Gonzalez con Perez terceria Gonzalez; concurso Pablo Derquie; Leonardo Colman; Simon da Persincala; test'ria Mateo Astengo; test'ria Felipe Carrillo; Lezama con Palomeque; test'ria Vazquez; Hipólito Viñoly; Juan Nuñez con Mendez; test'ria Poggi; Mendez con Miller; test'ria Jacinto Enseña; Scarnichia con Stajano.— Total 19: total de providencias 30.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—15

Empieza el turno el 12 y termina el 17

Providencias de trámite—Agustin Romero con Maria M. de Gimera y otros; Antonio Antuña, testamentaria; Cayetano M. de Mello con José R. Freitas; Napoleon Faschetti y otros con Elima Lujan; José Y. dos Santos con Marcos Meslier; Barbara Gonzalez con testamentaria Serapio Nogueira; Javier de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes; Estevan Canale concurso con César Fournier; Benito Barragan, sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa; Juan Morisoti y otro terceria en autos Juan Idiartegaray con sucesion José M. Delgado, Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Márcos Perez con Barragan; Dolores Rollano, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Donato Mernies, testamentaria; Juan Parés id.; Julio Mailhos sobre nombramiento de curador á la incapaz Rosa Mailhos de Lacoubé.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—15

Trámite— Testamentaria de Amant Bernardo Rozzé; Luis Carraro con hermanos Madriaga; José Maria Azarola con sucesion San Martin; Pedro Rico con Rosario y Lino Baez; Agustin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon; Rosa Acosta con Donato Mernies; José Parada con Juan Barreiro; Sucesion Araujo Trinidad con Tomás Pasos; Testamentaria de Narciso Falgueras; Testamentaria de Felipe Maturana.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—15

Trámite—Juan Podestá con Jara; Paula Delgado; Antonio Vigil con Angel F. Costa; Lanero con Costa (2); herederos Ventura M. de Casbiedes; Martí y Ca. con S. Morodo; herederos Pelegrina D. Raymundo; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; José Carmini; Luisa Pastorino; Luisa Mallo con Juan Alonso; Teresa Conti, oficio; Juan C. Piarce con Emilio Callegari; Echezareta con Subizar; Manuela Echezareta; Máximo Blanco con Polidoro Fernandez; Duchene con Cardeza; Antonia Gentini; Américo y Manuel Fernandez; Luis Demia con Medardo Costa; Marguet y Herison con Cortinas; Barrera hnos. con Rafael Erausquin; testamentaria Josefa D. Vazquez; Jacinto M. Vera con Gaspar Ferreira; Juan J. Duran con José Real; Elima Lujan con Manuel Parrat; Imbert con Catalina C. de Mansoni; José Diaz con Pedro Sena; test. Letrillar; Francisco Cabris con Francisco Roca; test. Luisa V. de Courtin; test. José Macio; Emilio Carballo con Deluca y concurso Juan Lacome.

Sentencias interlocutorias — Rafael Arroyo con Ramon Juega; Augusto Ferreira con Bernardo

Bagnoli; test. José M. de Santiago; José Lanero con Nicolás Costa; Lino P. Cueva con José Canals; Antonio Bousso; Laura F. de Latorre con Villamur y Marengo.

Definitivas—Maria M. de Music; Angel Bertier con Silverio Monterroso; Gabriel Peña con Maria Mujica.

Nicolás Lenguas actuario.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Pardo Arigon, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Gonzalez hnos., bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio.

jn14.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, convócase á los acreedores del concurso de D. Fructuoso Peña, para la reunion que con el objeto de verificar los créditos y llenar los demas cometidos á que se refiere el artículo 1,625 del Código de Comercio tendrá lugar el dia 20 del corriente á la 1.—Montevideo, Junio 13 de 1882.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.

jn14.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Ramon Alvarez y Mora, Manuel Induarte, Federico Capurro y Eduardo Capurro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 12 de 1882. — *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn13.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Aguirre y C.ª, Isac de Tezanos, Santiago Starico, Sociedad «Fraternidad», Julio Rodriguez, Logia «Concordia» y Fomento Territorial, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882. — *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn11.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. F. Visillac, P. Palomares, Leonarda B. de Lamas, Luis Muchietti, Williams é hijos, F. Moreira y Luisa P. de las Cazes, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien se considere con derecho á una accion señalada con el núm. 158 expedida por la Comision Directiva de la «Empresa del Teatro de Solis», dentro del término de 30 dias deberán deducir las acciones legales.—Montevideo, Mayo 16 de 1882.— *José Luis Antuña*, escribano de Comercio. my17.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bianchi, para que dentro del término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Albertone, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1882.— *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn14.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llama y emplazo á los señores D. Mario Rodriguez, Francisco Barriols y don Augusto Ferro, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 7 de 1882. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

jn8.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Benigno Herrero, para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra. Montevideo, Junio 2 de 1882— *José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn.4 15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores D. Conrado Rücker, Bernardo Esparraguera, Manuel Castaño, Arboleya hnos., Santiago Guianelli y C.ª, Domingo Piñerúa, concursados Cruzet y Fernandez y Carlevaro y Deluchi, para que dentro del término de 40 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les ha iniciado el Síndico del concurso Banco Navia y C.ª—Montevideo, Junio 9 de 1882. —*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. jn10.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor el miércoles veintiocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía del Juzgado calle de Ituzaingó número ciento cincuenta y cuatro, de un terreno y el edificio en él construido, compuesto de quince metros ochenta y ocho centímetros de frente al Sud sobre la calle del 25 de Agosto, por diez y ocho metros ochenta y dos centímetros de fondo en el costado Este y diez y ocho metros cincuenta y ocho centímetros en el Oeste, y el balinca del fondo, quince metros cinco centímetros, compuesto de un área superficial de doscientos ochenta y nueve metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Designada la referida finca con los números trescientos diez y seis al trescientos veintidos. Se previene que el mejor postor deberá obiar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Junio trece de mil ochocientos ochenta y dos.— *Benito Montaldo*, escribano público. jn14.12

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Cuvullo, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones con que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn11.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Miguel Woelflin á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn11.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á la sucesion de D. José Gaffarott, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzsgado, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en la demanda que le interpone la sucesion de D. José Mas de Ayala sobre reivindicacion de una casa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 9 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn10.1mes

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luis Urta, citándose á los que por cualquier título, se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1882.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

jn9.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Buxareo, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1882.—*Benito Montaldo*, escribano público. my31.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el dia diez y nueve del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado calle de Cámaras núm. 158, tres solares contiguos ubicados en el pueblo de Lavalleja, de este Departamento que son parte de la manzana letra K, señalados en el plano respectivo con los números diez, once y doce y compuestos en su totalidad de cuarenta y cinco metros frente al Este, sobre calle delineada por cincuenta y cinco metros de fondo al Oeste, lindando por este viento con los solares 9, 8 y 7, por el Sud con los 16, 17 y 18 y por el Norte con los 4, 5 y 6; los edificios en ella construidos para molino, una desgranadora y demas útiles relativos. Avaluado todo en la suma de trece mil cuarenta y siete pesos noventa centésimos.—Esta propiedad de los Sres. Castellá y C.ª, se venderá por oferta que alcance á las dos terceras partes de su valor, tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos para garantir su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Junio 1.º de 1882.—*Julio Sienra*, actuario.

jn2.14

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias, en los autos que ante este Juzgado sigue la Sociedad «Congos de Angunga», con Albino Burgueño é incidente sobre costas, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de Junio próximo de 2 á 3 de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. de un solar de terreno con todo lo en él construido, situado en la manzana núm. 62 de la Nueva Ciudad, calle Queguay núm. 300 compuesto en su totalidad de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 dcs. y 5 cts. —lindando por su frente al Oeste con la referida calle del Queguay; por el Este y Sud con D. José M. Villar y por el Norte con el moreno Antonio Antuña. Cuyo terreno con cuanto sobre él existe pertenece en cuanto á 8 mts. 59 cts. de frente al Oeste, por 12 mts. 26 milts. ó sean 10 varas de frente por 14 de fondo á la Sociedad «Congos de Angunga» y el resto del terreno al fondo de 10 varas por 36 varas equivalentes á 265 metros 64 cts. cuadrados pertenece al moreno Abel Varela — formando en junto una área total de 500 varas cuadradas ó sean 368 mts. 94 decímetros y 5 cts. Tasado el primero en la cantidad de 1549 pesos 50 centésimos, y retasado el 2.º en 1062 pesos 52 centésimos que suman 2612 pesos 2 cts. y se manda vender, en cuanto á ó de la Sociedad «Congos de Angunga» para pago de costas y en cuanto al resto ó sea la parte de Abel Varela para pago de un crédito hipotecario que éste adeuda á D. Luis B. Cardoso.

Se previene que dicha almoneda se verificará conjuntamente por todo el solar de 500 varas cuadradas ó sean 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros y edificios espresados y no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las indicadas tasaciones y el mejor postor deberá obiar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 200$ á los efectos de derecho. — Montevideo, 27 de Mayo de 1882.—*N. Lenguas*, Escribano Público.

my. 28-15

Juzgado L. Deptal. de Cerro Largo

De mandato del Sr. Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Juan F. Loriente y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Marcelina A. Costa, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Mayo 9 de 1882.—*Antonio Varquez*, escribano público. my21.2meses

ANUNCIOS

Bolsa Montevideana

No habiendo tenido lugar la primera asamblea ordinaria, se convoca nuevamente por segunda vez para el miércoles 21 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Bolsa Montevideana segun lo dispuesto por los estatutos sociales.

Montevideo, Junio 13 de 1882.

jn14.7 *La Comision.*

PREVENCION

Se avisa á los señores depositarios de alhajas, muebles ú otros artículos en la casa de préstamos, calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de intereses, pasen á reformar sus correspondientes boletos dentro de 15 dias á contar de la fecha, pues de lo contrario se dispondrá irremisiblemente de dichos artículos.

jn11.15 Montevideo, Junio 10 de 1882.

Tram-vía de la Union

Se participa al público que del 16 en adelante el precio de pasajes entre la Aduana y estacion del Cordon será de 4 centésimos.

jn13.4 Junio 12 de 1882.

UN MILLON DE PALOS

GRAN DEPÓSITO DE MADERA DE ÑANDUBAY PARA CERCO

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.

Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido: ya sea en depósito ó á bordo.

En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.

OJO—Con rebaja de $ 2 en cada ciento de los precios anteriores.

jn11.perm.dp½ *Francisco Varsi y Miller*

COLEGIO

DE LA

Congregacion Alemana

PLAZA ZAVALA

Los exámenes de este colegio tendrán lugar los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Junio desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Se invita á los padres y demas personas que se interesen por la institucion.

jn13.11

FOLLETIN 36

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

B. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

Nunca la santidad de la fé conyugal ni el odio al adulterio hallaron intérpretes mas persuadidos, padrinos mas ilustrados, ni mas decididos campeones: nunca el vicio fué con mas rigor anatematizado. ¡Cuántos rasgos de sublime oratoria, espresando con una sola palabra un pensamiento entero, fueron sofocados por el tumulto! ¡Cuántos discursos elocuentes se perdieron entre el ruido de las palmadas y los vasos! Todos hablaban, gritaban y gesticulaban; y empleando licores en vez de sofismas, y sustrayendo los tragos á las razones, todos en aquella ocasion eran severos moralistas de preceptos que no guardaban, y filósofos repentinos que la embriaguez hacia virtuosos.

Al salir de aquel liceo, ¿qué debia causar mas repugnancia, los profesores ó la moral? Seguramente esta última, si se hubiese podido, con razon, hacerla responsable de los escesos á que servia de pretesto, y si no se debiese, por lo comun, suponer en distinta parte el resorte que mueve el brazo, que no es el mismo que descarga el golpe.

Al nacer el dia, la turba, exaltada aun con las discusiones de la noche precedente, y aturdida con los vapores de las bebidas espirituosas, se esparció de nuevo por las calles y las plazas, dividiéndose en varias cuadrillas, que giraban por la ciudad en todas direcciones. Aunque sus escesos no habian llegado aun al estremo de acometer ni insultar á los habitantes, y á pesar de que no dirigian sus amenazas y sus imprecaciones sino contra el ex-ministro, sin embargo, la clase media permanecia encerrada en sus casas. En todos los semblantes se notaba aquel presentimiento invencible que se observa en una poblacion al aproximarse un acontecimiento que todos preven, y nadie sabe evitar. Los mas prudentes se asomaban apenas á sus ventanas; los mas atrevidos estaban detras de las puertas de sus tiendas, medio abiertas, como aquellas aves que se abrigan y precaven antes de que llegue la tempestad.

De repente se oyó decir: ¡el rey! ¡el rey! y de todas partes se dirigió el pueblo hácia la plaza de Federico V.

Cristiano iba sentado en la testera de un coche descubierto, tirado por cuatro caballos blancos, y delante iba Maria-Julia con su hijo, el príncipe Federico. El pobre monarca, que apenas habia entendido lo que se exigia de él, se dejaba pasear de aquel modo, con sus vestidos reales, á pesar de lo que Rantzau le habia dicho en contra, y miraba como un bobo á la multitud. Su aspecto era á propósito para escitar la compasion, y la imbecilidad que se notaba en su semblante confirmaba los asertos de Zamor. Maria-Julia, por su parte, no se descuidaba en ejecutar cuanto era necesario para que aquella tan odiosa como ridícula farsa, tuviese el cabal resultado que ella deseaba. Cuando Cristiano, cansado de saludar hácia todas partes, dejaba caer la cabeza sobre el pecho, y permanecia insensible al ruido que se oia en su rededor, y hasta á las palabras que le dirigian, la reina madre le miraba con enternecimiento, como condolida de su estado, y volvia hácia el pueblo los ojos llenos de lágrimas, en tanto que su hijo escuchaba con modestia las aclamaciones de algunos, y respondia, con una memoria digna de elogio, á los cumplimientos que le dirigian.

Este espectáculo degradante duraba ya cerca de una hora, y ya la curiosidad pública estaba satisfecha de él; mas empezaba de nuevo á desarrollarse la agitacion, escitada por los agentes de Maria-Julia. El carruaje del rey volvia á Cristiansburgo, pero apenas podian andar los caballos oprimidos por la multitud, que se aumentaba por puntos. A los gritos de ¡viva Cristiano! ya se mezclaban otros vivas, y poco despues se oia solamente vitorear á Maria-Julia y á su hijo. De pronto sube un hombre (el marinero Bankée) detrás del coche en que iba el rey y encarándose con el príncipe Federico, dice:

—Al menos ese no es bastardo.

Es de creer que las palabras de este hombre, y la accion con que las acompañó, asustase al rey, porque se encendió su rostro repentinamente; mas apenas se hubo apeado Bankée, sus facciones volvieron á su estado habitual de palidez é inmovilidad.

El carruaje entró en palacio, y las puertas se cerraron, en tanto que el populacho quedaba celebrando la audacia del marinero.

Entonces se esparció la voz de que, aprovechándose la reina Matilde de la ausencia del rey y de su madrastra, habia intentado librar á Struensée de la prision, á cuyo efecto habia mandado agentes secretos. Esta falsedad, que se hizo circular con la mayor celeridad, exasperó mucho mas á la plebe, la cual empezó á lanzar las mayores injurias contra Matilde, dándola claramente un epíteto infamante y escandaloso. No se oia sino: «¡fuera la reina Matilde y su hijo, que es bastardo! ¡viva el príncipe Federico! ¡muera Struensée! »

—A la ciudadela, á la ciudadela, dijeron Bankée y aquel otro marinero que habia arengado á Struensée el dia que fué nombrado primer ministro.

—A Cristiansburgo, dijo Zamor; vamos á echar de palacio ignominiosamente á la reina adúltera.

Por todos lados se presentaba á aquella turba amotinada la idea del pillaje, del asesinato y de la venganza; y gozándose anticipadamente en aquel triple placer, acomodado á sus pasiones desenfrenadas, no sabia adonde dirigirse con preferencia, moviéndose en diferentes sentidos y chocando en opuestas direcciones, como el agua de un lago impelida por dos vientos contrarios. Al fin rompió una parte, cediendo otra mas débil; cada cual se dirigió hácia el punto que anhelaba; unos se dejaron caer sobre la ciudadela cual una nube de aves de rapiña; otros se apiñaron á las paredes de palacio. Pero salieron fallidos sus intentos.

Aunque la intencion de Maria-Julia, al conducir al pueblo hasta aquel estado de fermentacion, hubiese sido apoderarse de la corona, aparentando salvarla, y hasta fuese capaz ella misma de facilitar paso hasta la misma habitacion de Matilde, no pudo verificar lo que deseaba. Todas las puertas de palacio estaban cerradas. Hubo quien avisó con tiempo, y la guardia, á quien no se habia tenido cuidado de embriagar, permaneció fiel á la órden, trasmitida de una en otra, desde la caida del ministro, de vigilar cuidadosamente por la seguridad de la jóven reina.

Rantzau velaba tambien por la de Struensée. No podia ya librarle del cadalso; pero al menos no queria verle despedazar por la plebe. Este antiguo ministro veia en todas partes la mano y la intriga de la reina madre, que no podia evitar; mas en esta ocasion la inminencia del peligro redobló su energía, y sin perder el tiempo en vanas reconvenciones, sin pedir consejo á ninguno de los que partian el poder con él, solo contra todos, fué á la ciudadela, y juró que con su propia mano daria fuego á los cañones y arrasaria la poblacion, siendo las primeras víctimas los amotinados, si no desistian de sus atroces proyectos.

Así consiguió el conde de Rantzau librar á su antiguo amigo de una muerte cruel, y protegió la vida de la reina.

Mas la multitud, que no habia podido conseguir su intento, atemorizada con la amenaza, pero mas irritada con la resistencia, se desmembró momentáneamente para reunirse de nuevo en paraje menos espuesto. Aquellos lobos hambrientos, que habian corrido toda la noche olfateando dónde hacer presa, necesitaban sangre. Era preciso que sus teorías de moral fuesen puestas en práctica por ellos. Una de estas infelices que trafican con el amor, trabó disputa con uno de ellos; fué apostrofada con sus nombres y cualidades, fué apaleada, arrastrada por los cabellos y horrorosamente asesinada. De repente se oyen mil voces que gritan: Al agua con ella y con todas sus semejantes.—Al agua con todas esas infames, repitieron otros muchos. Al momento fueron rebuscados todos los lugares de prostitucion, cuya localidad no necesitaban preguntar los ejecutores.

Todo fué visitado y saqueado, los muebles tirados por las ventanas y quemados, las mujeres arrastradas, degolladas y pisoteadas en las calles ó arrojadas en los canales de la ciudad. Poco faltó para que estos nuevos moralistas no llevasen la eficacia de su doctrina al estremo de constituirse vengadores de todas las ofensas cometidas contra la fé conyugal....

La noche vino á poner término á esta escena tan horriblemente burlesca. Entonces estos filósofos acabaron su enseñanza práctica, y no pocos irian á contradecir su sistema con algunas de las infelices que escaparon á su cruzada de nueva especie.

Ya haria poco mas ó menos dos horas que la ciudad estaba sosegada y desierta, cuando Pedro Nielsen, al volver de una calle:

—Por fin te encuentro, dijo á Zamor, asiéndolo del brazo. Te he seguido todo el dia para hablarte de cerca, mas al fin á esta hora oscura como tu cara te tengo, y no te escaparás.

Al mismo tiempo que esto decia, quitó al negro un puñal que llevaba á la cintura, antes que echase mano de él como intentaba.

Agarrándole en seguida por el cuello: [illegible] le volvió á decir, ya no tienes para defenderte [illegible] que la ponzoña de tu lengua, pero yo [illegible] caré.

En esto luchaban ambos, siendo para [illegible] ligroso el ataque y la defensa, por cuanto [illegible] estrecha, llena de escombros por un la[do] [illegible] cientes á un edificio arruinado, y limita[da] por un canal de agua cenagosa. El negro, que su adversario, creyó cansar á este co[n] [la] rapidez de sus movimientos; pero la m[...] sen habia hecho presa como si fuese [illegible] logró postrarle en tierra. Cuando le [illegible] puso una rodilla sobre el pecho, y sin [illegible] cuello, le habló de esta manera:

—Zamor, eres el mas vil de los nacidos; [illegible] la has dado hace tiempo al diablo en [illegible] do, aquí la has vendido á la infamia, é[...] y al espionaje. Mas eso es cuenta tuya; [illegible] traidor, espía, envenenador, todo esto p[...] hecho dictar una sentencia de muerte [illegible] hombre que yo tambien aborrezco, ma[s] antes no te hubieras atrevido á mirar ca[ra á cara.] Eres un cobarde asesino; mas tambien te [illegible] no. Pero has ido á decir, á quien nada [illegible] taba, que la reina mi bienhechora es una [illegible] que esa infeliz, víctima de una seduccion [illegible] infame: has dicho al pueblo que su hijo e[s bas]tardo, y que su madre es una prostituta [illegible] za en el vicio y en el libertinaje, y esto n[o] [illegible] dono. Por el nombre de Matilde, que ha[s] [illegible] tu boca impura; por el honor de esa rei[na] [illegible] madre, de esa esposa que por tanto tie[mpo] [illegible] con su virtud; por la angustia de esa mu[jer] [illegible] has calumniado, no saldrás vivo de mis m[anos.]

Acabando de decir esto, se oyó un ace[nto] [illegible] sivo. Era el último suspiro de Zamor. [illegible] levantó, y empujó con el pié el cadaver [illegible] dió con él en el canal.

Fué el último ruido que oyó aquella no[che.]

CAPITULO XXX

[illegible]

Maria-Julia acababa de conseguir el [illegible] objeto que se habia propuesto. La pérdida [illegible] sée no era mas que la mitad de su tarea [illegible]

[illegible]